

2015

**Oficina de Capacitación y Asesoramiento
en Asuntos Laborales y de Administración
de Recursos Humanos**



**Informe sobre Registro Anual de
Puestos por Demografía**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	2
III. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	4
IV. RESULTADOS	5
• Administradores Individuales que radicaron el “ <i>Registro Anual de Puestos por Demografía</i> ”	5
• Entidades Públicas Excluidas que radicaron el “ <i>Registro Anual de Puestos por Demografía</i> ”	7
• Municipios que radicaron el “ <i>Registro Anual de Puestos por Demografía</i> ”	9
• Total de entidades que radicaron el “ <i>Registro Anual de Puestos por Demografía</i> ”	10
V. GRÁFICAS	11
• Gráfica 1.1 - Muestra representativa de empleados a tiempo parcial de los Administradores Individuales participantes	12
• Gráfica 1.2 - Muestra representativa de empleados a tiempo parcial de las Entidades Públicas Excluidas participantes	13
• Gráfica 1.3 - Muestra representativa de empleados a tiempo completo de los Administradores Individuales participantes	14
• Gráfica 1.4 - Muestra representativa de empleados a tiempo completo de las Entidades Públicas Excluidas participantes	15
• Gráfica 1.5 - Muestra representativa de transacciones de personal de empleados de los Administradores Individuales participantes	16

•	Gráfica 1.6 - Muestra representativa de transacciones de personal de empleados de las Entidades Públicas Excluidas participantes	17
•	Gráfica 1.7 - Muestra representativa de empleados con impedimentos y pensionados activos en los Administradores Individuales participantes	18
•	Gráfica 1.8 - Muestra representativa de empleados con impedimentos y pensionados activos en las Entidades Públicas Excluidas participantes	19
•	Gráfica 1.9 - Muestra representativa de la retribución por hora de los empleados de los Administradores Individuales participantes	20
•	Gráfica 1.10 - Muestra representativa de la retribución por hora de los empleados de las Entidades Públicas Excluidas participantes	21
•	Gráfica 1.11 - Muestra representativa de la edad de los empleados de los Administradores Individuales participantes	22
•	Gráfica 1.12 - Muestra representativa de la edad de los empleados de las Entidades Públicas Excluidas participantes	23
•	Gráfica 1.13 - Muestra representativa de los años de servicio de los empleados de los Administradores Individuales participantes	24
•	Gráfica 1.14 - Muestra representativa de los años de servicio de los empleados de las Entidades Públicas Excluidas participantes	25
•	Gráfica 1.15 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados de carrera de los Administradores Individuales	26
•	Gráfica 1.16 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados de carrera de las Entidades Públicas Excluidas	27
•	Gráfica 1.17 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados de confianza con y sin reinstalación de los Administradores Individuales	28

•	Gráfica 1.18 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados de confianza con y sin reinstalación de las Entidades Públicas Excluidas	29
•	Gráfica 1.19 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados transitorios de los Administradores Individuales	30
•	Gráfica 1.20 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados transitorios de las Entidades Públicas Excluidas	31
•	Gráfica 1.21 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados irregulares de los Administradores Individuales	32
•	Gráfica 1.22 - Muestra representativa de la preparación académica de empleados irregulares de las Entidades Públicas Excluidas	33
•	Gráfica 1.23 - Muestra representativa de la preparación académica de otros empleados de los Administradores Individuales	34
•	Gráfica 1.24 - Muestra representativa de la preparación académica de otros empleados de las Entidades Públicas Excluidas	35
•	Gráfica 1.25 - Muestra representativa de casos radicados por discrimen en los Administradores Individuales	36
•	Gráfica 1.26 - Muestra representativa de casos radicados por discrimen en Entidades Públicas Excluidas	37
•	Gráfica 2.1 - Muestra representativa de empleados a tiempo parcial en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	38
•	Gráfica 2.2 - Muestra representativa de empleados a tiempo completo en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	39
•	Gráfica 2.3 - Muestra representativa de transacciones de personal de empleados en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	40

•	Gráfica 2.4 - Muestra representativa de empleados con impedimentos y pensionados activos en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	41
•	Gráfica 2.5 - Muestra representativa de la retribución por hora de los empleados en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	42
•	Gráfica 2.6 - Muestra representativa de los años de servicio de los empleados en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	43
•	Gráfica 2.7 - Muestra representativa de la edad de los empleados en los Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico participantes	44
•	Gráfica 2.8 - Muestra representativa de la preparación académica de los Empleados Municipales de carrera	45
•	Gráfica 2.9 - Muestra representativa de la preparación académica de los Empleados Municipales de confianza con y sin reinstalación	46
•	Gráfica 2.10 - Muestra representativa de la preparación académica de los Empleados Transitorios Municipales	47
•	Gráfica 2.11 - Muestra representativa de la preparación académica de los Empleados Irregulares Municipales	48
•	Gráfica 2.12 - Muestra representativa de la preparación académica de otros Empleados Municipales	49
•	Gráfica 2.13 - Muestra representativa de los casos radicados por discrimen en los Municipios	50
VI.	MANUAL DE APLICACIÓN: REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA	51

I. INTRODUCCIÓN

La Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como “*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”, delega a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración en Recursos Humanos (OCALARH) la responsabilidad de asesorar al Gobernador y a la Asamblea Legislativa en todo lo relativo a las relaciones laborales y a la administración de recursos humanos en el servicio público. Asimismo, le asigna el deber ministerial de requerir a todos los componentes gubernamentales de las tres ramas de gobierno, información necesaria para desarrollar y mantener un sistema de información sobre el estado del sistema de administración de recursos humanos y la composición de la fuerza laboral del sector público (Artículo 4 de la Ley Núm. 184, *supra*). Esta función de la OCALARH está enmarcada, dentro de la necesidad que tiene el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de monitorear las condiciones socioeconómicas de sus empleados y empleadas para asegurar el uso óptimo de sus recursos humanos, buscar su compensación justa, atender sus necesidades de adiestramientos, y para proyectar su retiro y el impacto de este sobre las finanzas del Gobierno, entre otros.

Desde el año 2013 se suscribió un “*Acuerdo Interagencial para Recopilación de Información de los Puestos Ocupados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*” (en adelante, “Acuerdo”) entre la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR), la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR) y la OCALARH, para recopilar, procesar y mantener información variada, exacta y actualizada de la composición de nuestra fuerza trabajadora en el sector público.

Como parte del Acuerdo, se elaboró un formulario denominado “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”. La información que se solicita mediante este Registro es de vital importancia y de gran utilidad para efectuar y preparar análisis y propuestas y proyectos de ley concernientes a recursos humanos. Esta información recopilada se utiliza para la elaboración de informes específicos sobre retribución, licencias, retiro de empleados, estudios por género relacionados con categorías de empleados, clasificación de puestos, personas con impedimentos, preparación académica, destituidos, habilitados y discriminados, entre otros.

El “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”, incluye los siguientes temas: número de puestos ocupados, tipo de puesto, jornada laboral, logro educativo, personas con impedimentos acomodado razonable, pensionados activos, retribución por hora, años de servicio en el gobierno, edad. En cuanto transacciones de personal, empleados nuevos, empleados reingresados, empleados ascendidos, empleados trasladados, empleados reinstalados, empleados habilitados, empleados renunciando, empleados cesanteados, empleados destituidos, empleados jubilados. De igual manera, sobre casos de discriminación por edad, por impedimento, por razones políticas, por razones religiosas, por género, por nacionalidad, y por orientación sexual.

Por tercera ocasión, la OCALARH incluye los datos del “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”. Estos comprenden dentro del periodo del **1^{ro} de julio de 2014 al 30 de junio de 2015**. El propósito de esta iniciativa es poder contar con información confiable y transparente de una manera uniforme para poder garantizar la comparabilidad y coherencia de todo lo que en este Registro se recopila, sobre los puestos ocupados en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

II. METODOLOGÍA

La OCPR (Oficina del Contralor de Puerto Rico) mantiene el “*Registro de Puestos e Información Relacionada*”, el cual fue establecido en virtud de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, conocida como “*Ley para Implantar la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”. Esta consiste en la recopilación de los informes mensuales que remiten las entidades de Gobierno, sin excepción alguna¹, el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*” es radicado a través del enlace existente en el “*Registro de Puestos e Información Relacionada*” de la OCPR: <http://contraloriadigital.ocpr.gov.pr/puestos/puestos.htm>.

En el “*Manual de Aplicación: Registro Anual de Puestos por Demografía*”, se establecen las instrucciones necesarias para suministrar la información requerida mediante el referido Registro. Este manual se hace formar parte de este informe como referencia.

Entre las iniciativas desarrolladas por el grupo de trabajo, la OCALARH emitió un Memorando Especial Núm. 2-2015 y la Carta Circular OC-16-13. Se requirió a todas las entidades de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sin excepción alguna, entiéndase las entidades que forman parte de las Ramas Judicial, Legislativa y Ejecutiva, incluyendo a las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales y los consorcios, que radicasen el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”.

En torno a este mismo asunto, el 19 de marzo de 2014, se promulgó el Boletín Administrativo Núm. OE-2014-013 “*Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro J. García Padilla, para asegurar la participación de las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva en el Registro Anual de Puestos por Demografía*”. La referida Orden Ejecutiva, establece lo siguiente:

PRIMERO: Todas las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva tienen el deber de proveer anualmente la información concernida en el Registro Anual de Puestos por Demografía. En un término de treinta (30) días a partir de la firma de esta Orden Ejecutiva, dichas entidades proveerán la referida información para el periodo concerniente al año anterior. Para los años subsiguientes, la información debe ser provista en o antes del 7 de febrero de cada año.

SEGUNDO: OCALARH establecerá, en consulta con las entidades concernidas en el mencionado acuerdo interagencial, el procedimiento y los parámetros para que las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva cumplan anualmente con proveer la información concernida en el Registro Anual de Puestos por Demografía. A esos efectos, OCALARH emitirá los Memorandos Especiales que sean necesarios para implantar lo dispuesto en esta Orden Ejecutiva.

Así las cosas, la fecha límite para radicar el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*” fue el 8 de febrero de 2016.

¹ Entiéndase las entidades que forman parte de las Ramas Judicial, Legislativa y Ejecutiva, incluyendo a las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales y los consorcios.

INFORME SOBRE EL REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA PARA EL AÑO 2014-2015

La información presentada mediante las gráficas que forman parte de este Informe, sobre número de puestos ocupados, tipo de puesto, jornada laboral, logro educativo, personas con impedimentos, acomodo razonable, pensionados activos, retribución por hora, años de servicio en el gobierno, edad. En cuanto transacciones de personal, empleados nuevo, empleados reingresados, empleados ascendidos, empleados trasladados, empleados reinstalados, empleados habilitados, empleados renunciando, empleados cesanteados, empleados destituidos, empleados jubilados. Además, sobre casos de discriminación por edad, por impedimento, por razones políticas, por razones religiosas, por género, por nacionalidad, y por orientación sexual, fue suministrada por las entidades participantes del “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”.

Agradecemos la colaboración de las entidades que forman parte de las Ramas Judicial, Legislativa y Ejecutiva, incluyendo a las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales y los consorcios, con este importante proyecto.

III. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Administrador Individual: Se refiere a las agencias u organismos de la Rama Ejecutiva comprendidos dentro del Sistema de Administración de Recursos Humanos, establecido en la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como *“Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”*

Entidad Pública Excluida: Se refiere a las entidades de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las que no le son de aplicación directa algunas de las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como *“Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”* Se incluye, para efectos de este informe, a la Rama Judicial y a la Rama Legislativa bajo la definición de Entidad Pública Excluida.

Municipio: Se refiere a una demarcación geográfica con todos sus barrios, que tiene nombre particular y está regida por un gobierno local compuesto de un Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo. Se incluye, para efectos de este informe, a las corporaciones especiales municipales y a los consorcios bajo la definición de Municipio.

Rama Judicial: Se refiere al Tribunal de Primera Instancia, Tribunal de Apelaciones, Tribunal Supremo, Oficina de Administración de los Tribunales y cualquier oficina o dependencia adscrita a esa Rama.

Rama Legislativa: Se refiere a la Cámara de Representantes, el Senado de Puerto Rico, la Oficina del Contralor de Puerto Rico, la Oficina del Procurador del Ciudadano, Comisión de Derechos Civiles y cualquier oficina o dependencia adscrita a esa Rama.

IV. RESULTADOS

En total, se obtuvieron ciento cincuenta y dos (171) radicaciones del “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”, de entidades de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A continuación el listado de las entidades que radicaron el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”.

Administradores Individuales que radicaron el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”

1. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia
2. Administración de Familias y Niños
3. Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura
4. Administración de Rehabilitación Vocacional
5. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
6. Administración de Servicios Generales
7. Administración de Vivienda Pública
8. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
9. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias
10. Administración para el Sustento de Menores
11. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
12. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
13. Comisión Apelativa del Servicio Público
14. Comisión de Derechos Civiles
15. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico
16. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación
17. Comisión de Practicaje de Puerto Rico
18. Comisión de Servicio Público
19. Comisión para la Seguridad en el Tránsito
20. Comisión Permanente de los Sistemas de Retiro
21. Comisión Estatal de Elecciones
22. Consejo de Educación de Puerto Rico
23. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
24. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico
25. Departamento de Agricultura
26. Departamento de Corrección y Rehabilitación
27. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
28. Departamento de Estado
29. Departamento de Hacienda
30. Departamento de Justicia
31. Departamento de la Familia
32. Departamento de la Vivienda
33. Departamento de Recreación y Deportes
34. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
35. Departamento de Transportación y Obras Públicas

INFORME SOBRE EL REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA PARA EL AÑO 2014-2015

36. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
37. Guardia Nacional de Puerto Rico
38. Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico
39. Instituto de Cultura Puertorriqueña
40. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
41. Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
42. Junta de Libertad Bajo Palabra
43. Junta de Planificación de Puerto Rico
44. Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico
45. Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico
46. Oficina de Administración de los Tribunales
47. Oficina de Exención Contributiva Industrial
48. Oficina de Gerencia de Permisos
49. Oficina de Gerencia y Presupuesto
50. Oficina de la Procuradora de las Mujeres
51. Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionados y de la Tercera Edad
52. Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos
53. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales
54. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras
55. Oficina del Comisionado de Seguros
56. Oficina del Contralor
57. Oficina del Contralor Electoral
58. Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión
59. Oficina del Gobernador
60. Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente
61. Oficina del Procurador del Ciudadano
62. Oficina del Procurador del Veterano
63. Oficina Estatal de Conservación Histórica
64. Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE)
65. Oficina para Asuntos de Seguridad Pública
66. Policía de Puerto Rico
67. Programa de Salud Correccional
68. Senado de Puerto Rico
69. Sistema de Retiro para Maestros

Entidades Públicas Excluidas que radicaron el “Registro Anual de Puestos por Demografía”

1. Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles
2. Administración de la Industria y el Deporte Hípico
3. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico
4. Administración de Terrenos de Puerto Rico
5. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico
6. Autoridad de Carreteras y Transportación
7. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra
8. Autoridad de Desperdicios Sólidos
9. Autoridad de Edificios Públicos
10. Autoridad de los Puertos de Puerto Rico
11. Autoridad de Tierras de Puerto Rico
12. Autoridad de Transporte Integrado
13. Autoridad de Transporte Marítimo
14. Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico
15. Autoridad para Alianzas Público Privadas de Puerto Rico
16. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico
17. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico
18. Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads
19. Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico
20. Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico
21. Cámara de Representantes
22. Centro Comprensivo de Cáncer de la UPR
23. Comisión Industrial de Puerto Rico
24. Compañía de Comercio y Exportación
25. Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico
26. Compañía de Turismo de Puerto Rico
27. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera
28. Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico
29. Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico
30. Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico
31. Corporación de las Artes Musicales
32. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública
33. Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
34. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico
35. Corporación del Conservatorio de Música
36. Corporación del Fondo del Seguro del Estado
37. Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
38. Corporación para el Desarrollo del Centro Ponceño de Autismo, C.D. (CEPA)
39. Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
40. Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico
41. Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico
42. Universidad de Puerto Rico - Administración Central
43. Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
44. Universidad de Puerto Rico en Arecibo

- 45. Universidad de Puerto Rico en Bayamón
- 46. Universidad de Puerto Rico en Humacao
- 47. Universidad de Puerto Rico en Ponce
- 48. Universidad de Puerto Rico en Utuado

Municipios que radicaron el “Registro Anual de Puestos por Demografía”

1. Municipio de Adjuntas
2. Municipio de Aguas Buenas
3. Municipio de Añasco
4. Municipio de Arroyo
5. Municipio de Barceloneta
6. Municipio de Bayamón
7. Municipio de Cabo Rojo
8. Municipio de Caguas
9. Municipio de Camuy
10. Municipio de Canóvanas
11. Municipio de Carolina
12. Municipio de Cayey
13. Municipio de Ciales
14. Municipio de Cidra
15. Municipio de Comerío
16. Municipio de Culebra
17. Municipio de Fajardo
18. Municipio de Guayanilla
19. Municipio de Guaynabo
20. Municipio de Gurabo
21. Municipio de Hormigueros
22. Municipio de Humacao
23. Municipio de Isabela
24. Municipio de Jayuya
25. Municipio de Juana Díaz
26. Municipio de Lajas
27. Municipio de Las Marías
28. Municipio de Loíza
29. Municipio de Luquillo
30. Municipio de Manatí
31. Municipio de Maricao
32. Municipio de Maunabo
33. Municipio de Mayagüez
34. Municipio de Moca
35. Municipio de Naguabo
36. Municipio de Naranjito
37. Municipio de Orocovis
38. Municipio de Peñuelas
39. Municipio de Ponce
40. Municipio de Río Grande
41. Municipio de Sabana Grande
42. Municipio de San Germán
43. Municipio de San Juan
44. Municipio de San Lorenzo

- 45. Municipio de San Sebastián
- 46. Municipio de Toa Baja
- 47. Municipio de Trujillo Alto
- 48. Municipio de Vega Alta
- 49. Municipio de Vega Baja
- 50. Área Local de Desarrollo Laboral de Bayamón - Comerío
- 51. Área Local de Desarrollo Laboral de Caguas - Guayama
- 52. Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina
- 53. Área Local de Desarrollo Laboral del Noreste
- 54. Área Local de Desarrollo Laboral Surcentral

Total de entidades que radicaron el “*Registro Anual de Puestos por Demografía*”

En total, se obtuvieron contestaciones de ciento cincuenta y dos (152) entidades de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicho total se desglosa de la siguiente manera: sesenta y nueve (69) Administradores Individuales; cuarenta y ocho (48) Entidades Públicas Excluidas; y cincuenta y cuatro (54) Municipios.

2015

V. Gráficas

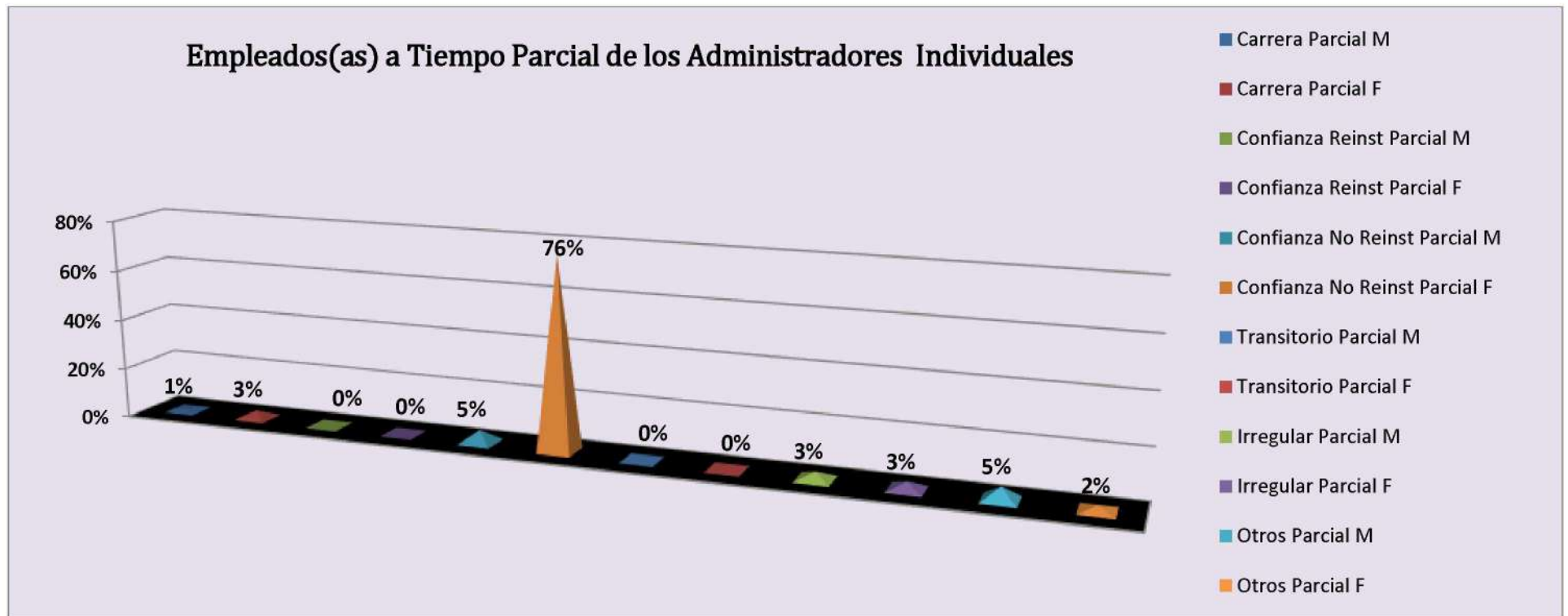


Figura 1.1 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas a **Tiempo Parcial** en Entidades de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Confianza No Reinstalación Parcial Femenino*, con un 76%.

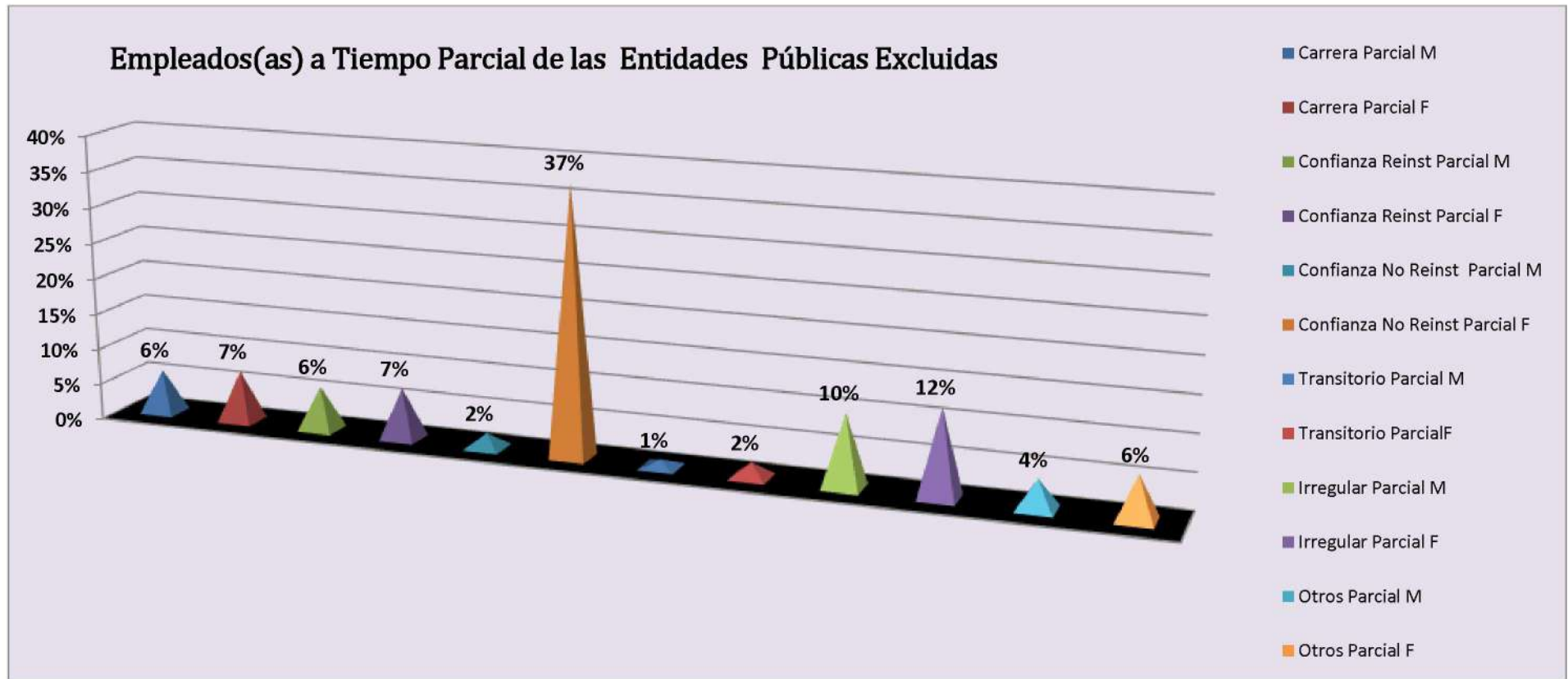


Figura 1.2 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas a **Tiempo Parcial** en las Entidades Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Confianza No Reinstalación Parcial Femenino*, con un 37%.

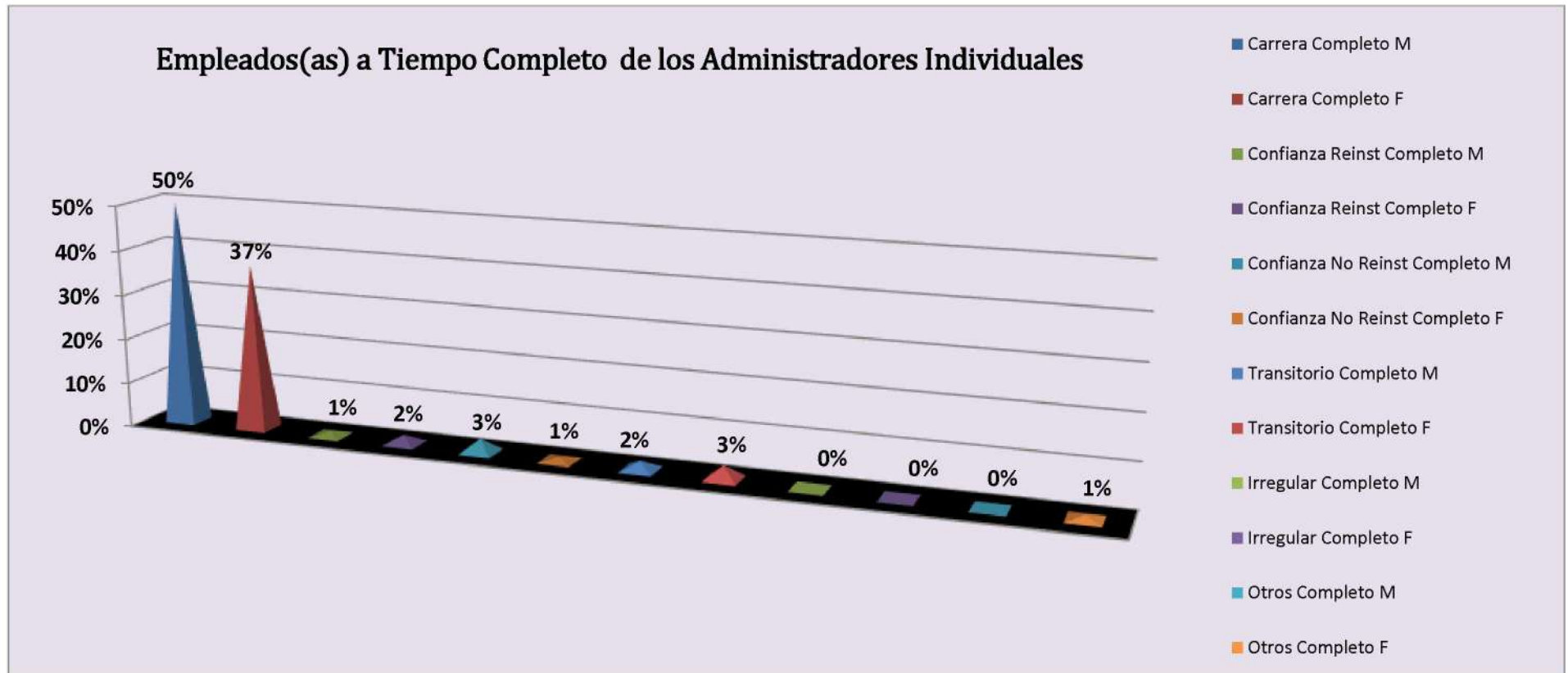


Figura 1.3 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas a **Tiempo Completo** en las Entidades de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Carrera Completo Masculino*, con un 50%.

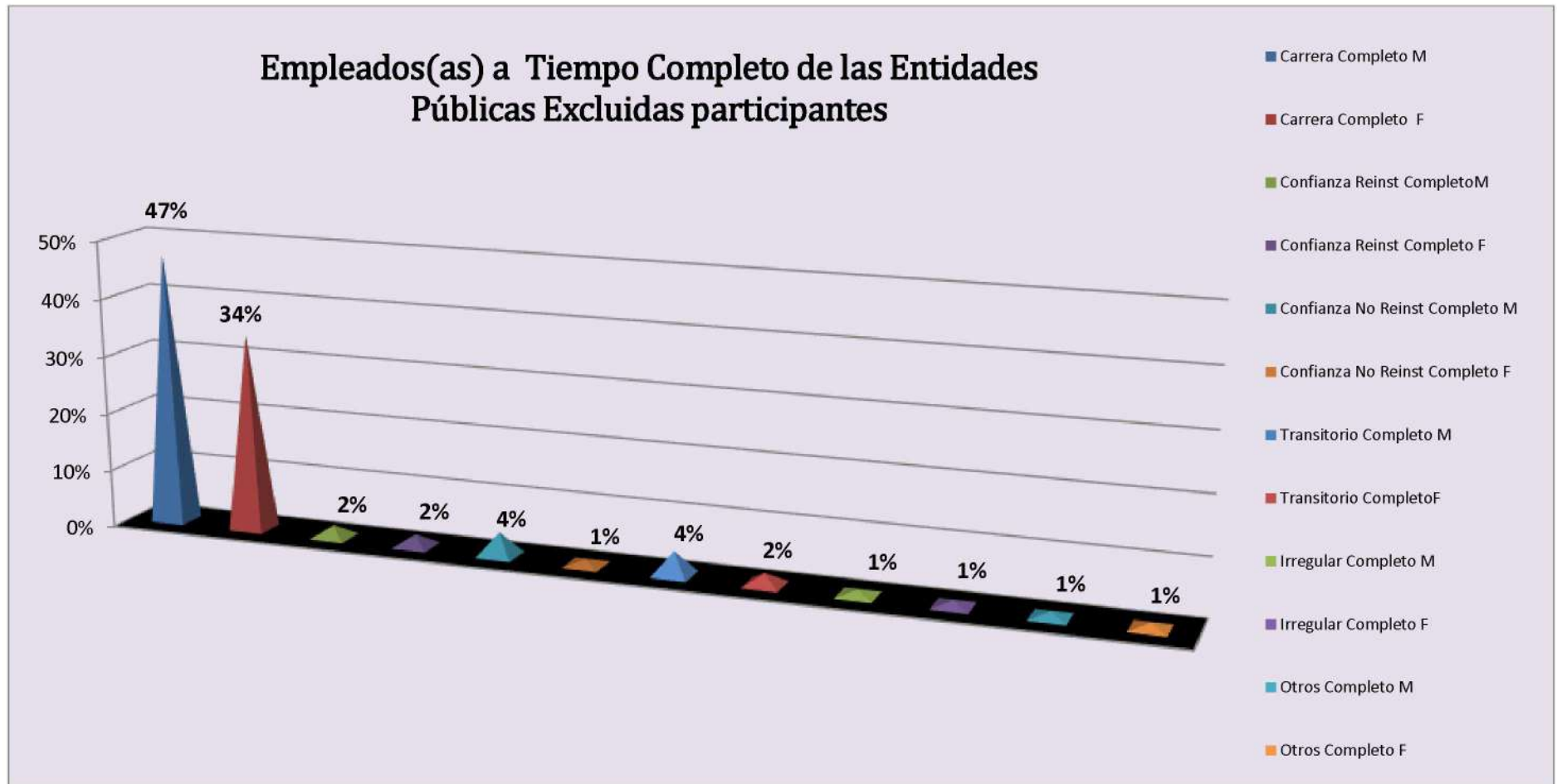


Figura 1.4 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas a **Tiempo Completo** en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Carrera Completo Masculino*, con un 47%.

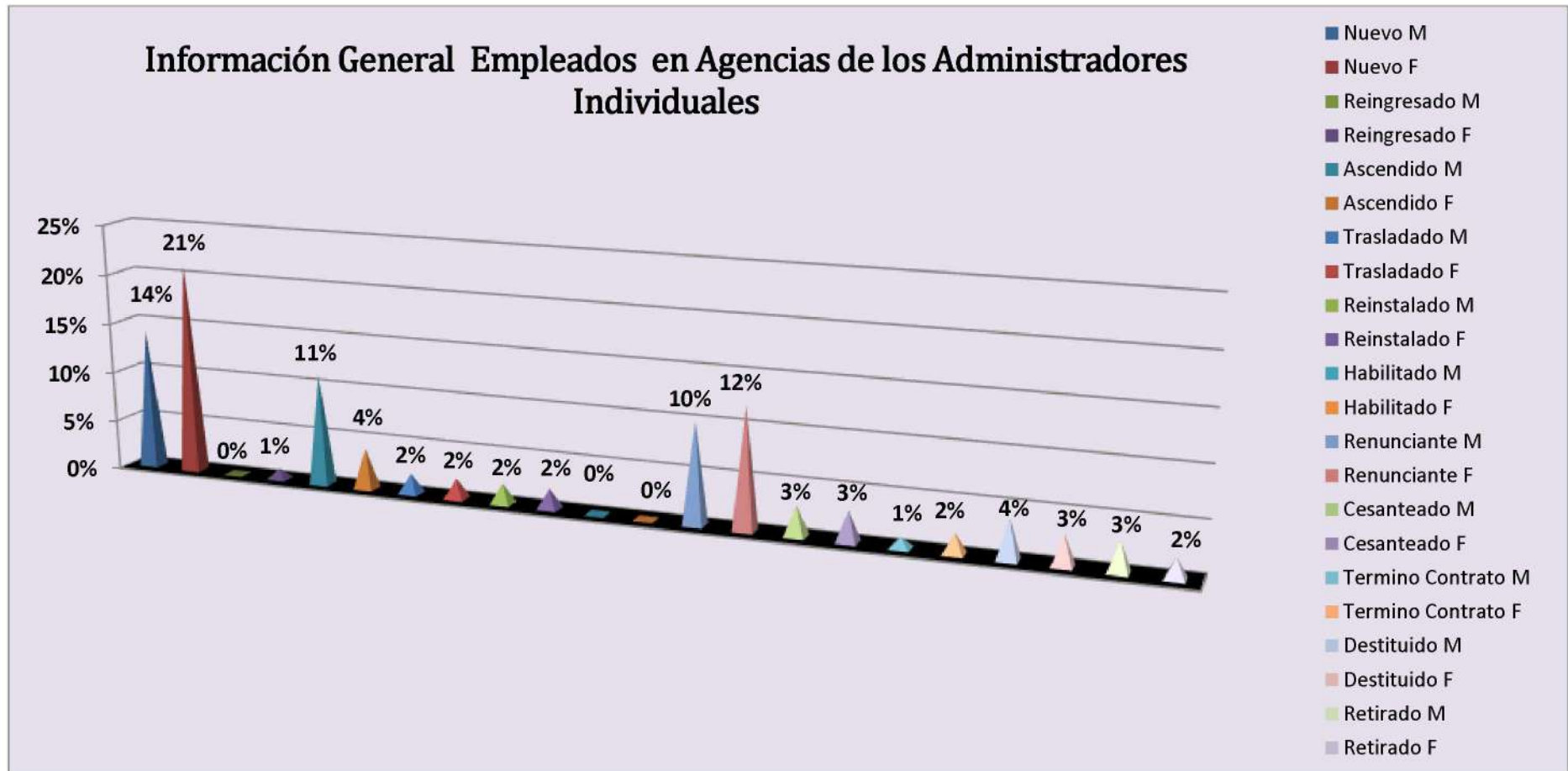


Figura 1.5 - Esta gráfica representa la **Información sobre Transacciones de Personal** de Empleados y Empleadas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Nuevo Femenino*, con un 21%.

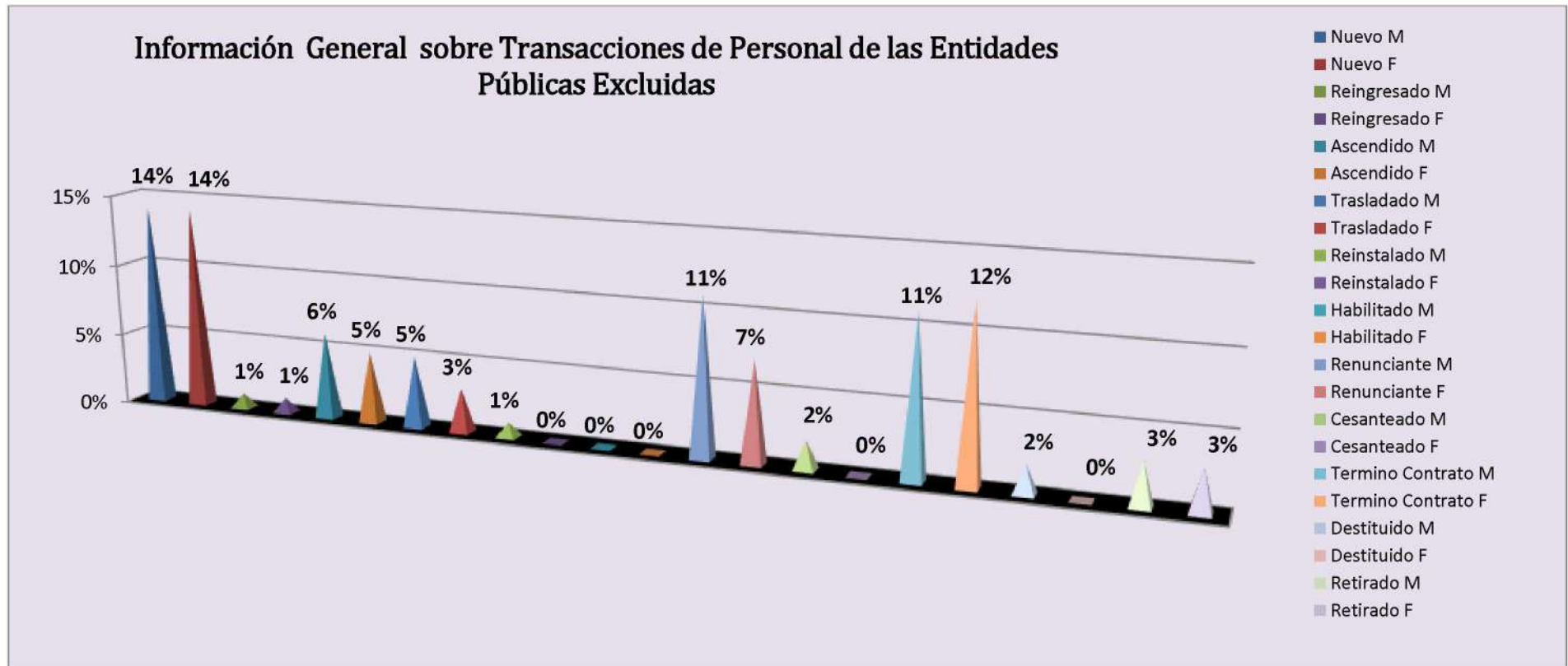


Figura 1.6 - Esta gráfica representa la **Información sobre Transacciones de Personal** de Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Nuevo Masculino* y *Nuevo Femenino*, con un 14%.

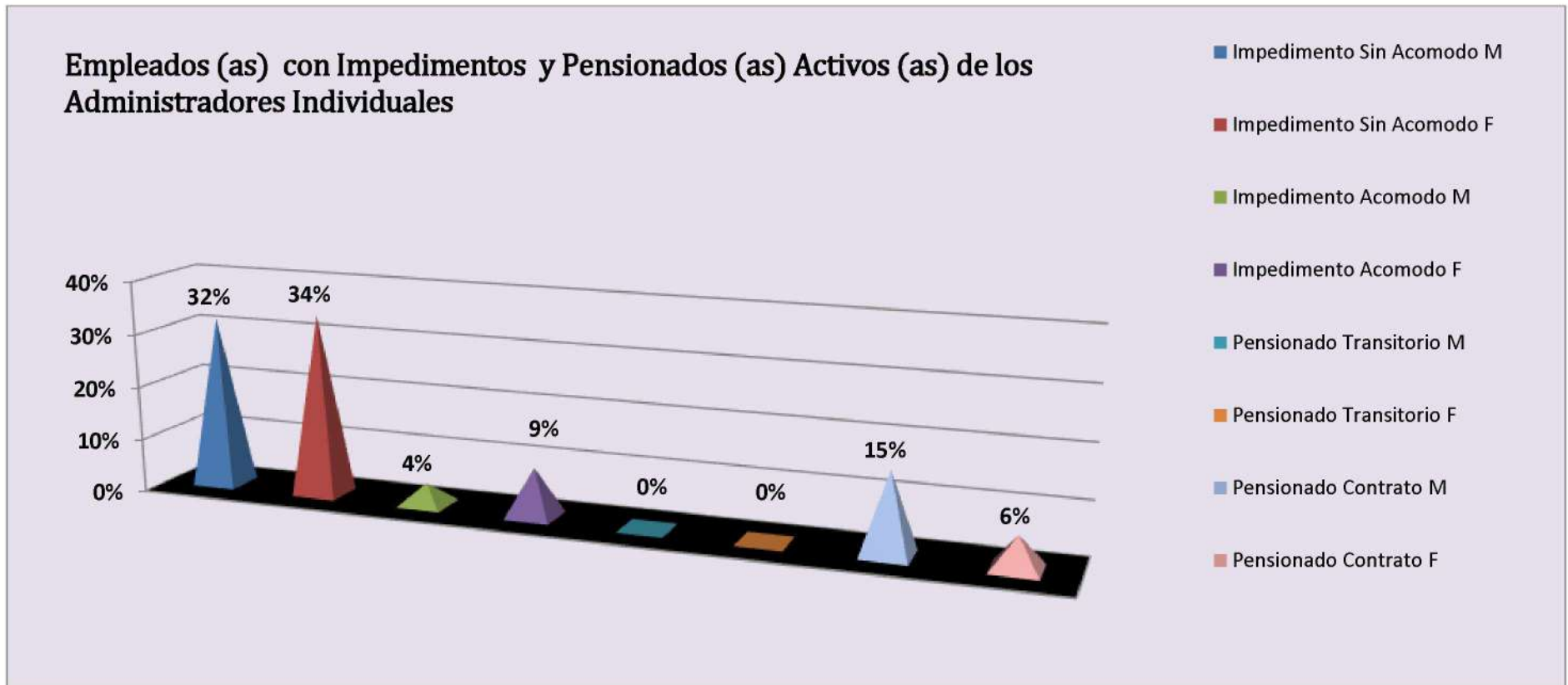


Figura 1.7 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas con **Impedimentos y Pensionados(as) Activos(as)** de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Impedimentos Sin Acomodo Femenino*, con un 34%.

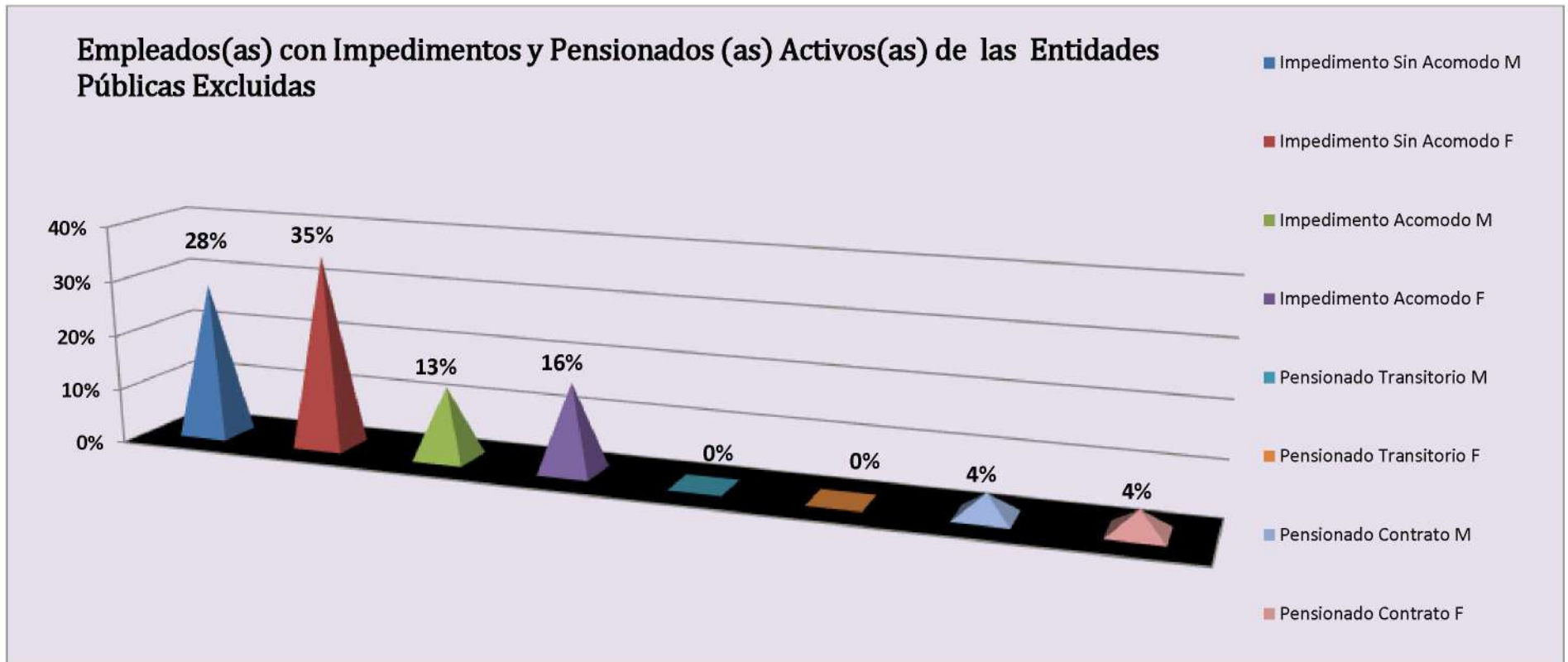


Figura 1.8 - Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas con **Impedimentos y Pensionados(as) Activos(as)** en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Impedimentos Sin Acomodo Femenino*, con un 35%.

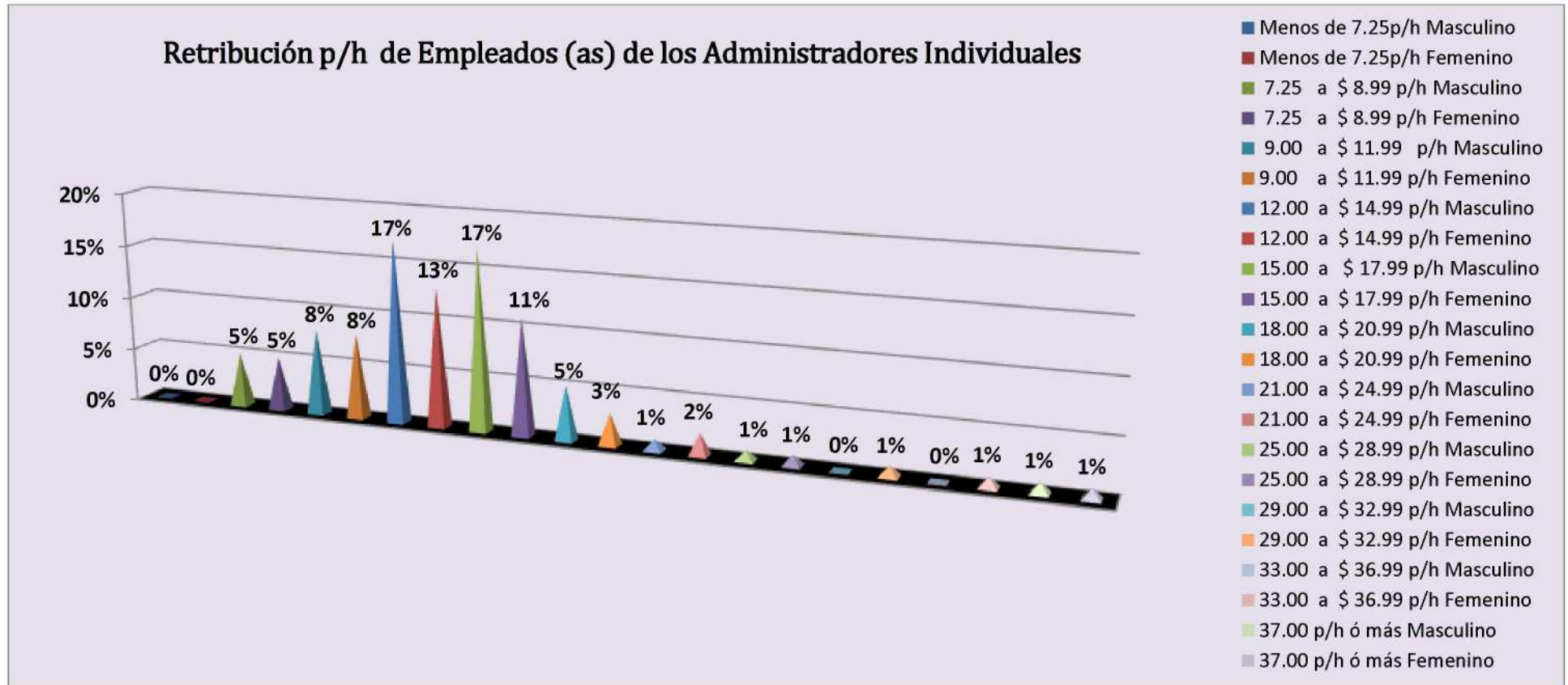


Figura 1.9 - Esta gráfica representa la **Retribución por Hora** de Empleados y Empleadas de las Entidades de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predominan los renglones de \$12.00 a \$14.99 p/h Masculino y \$15.00 a \$17.99 p/h Masculino, con un 17%.

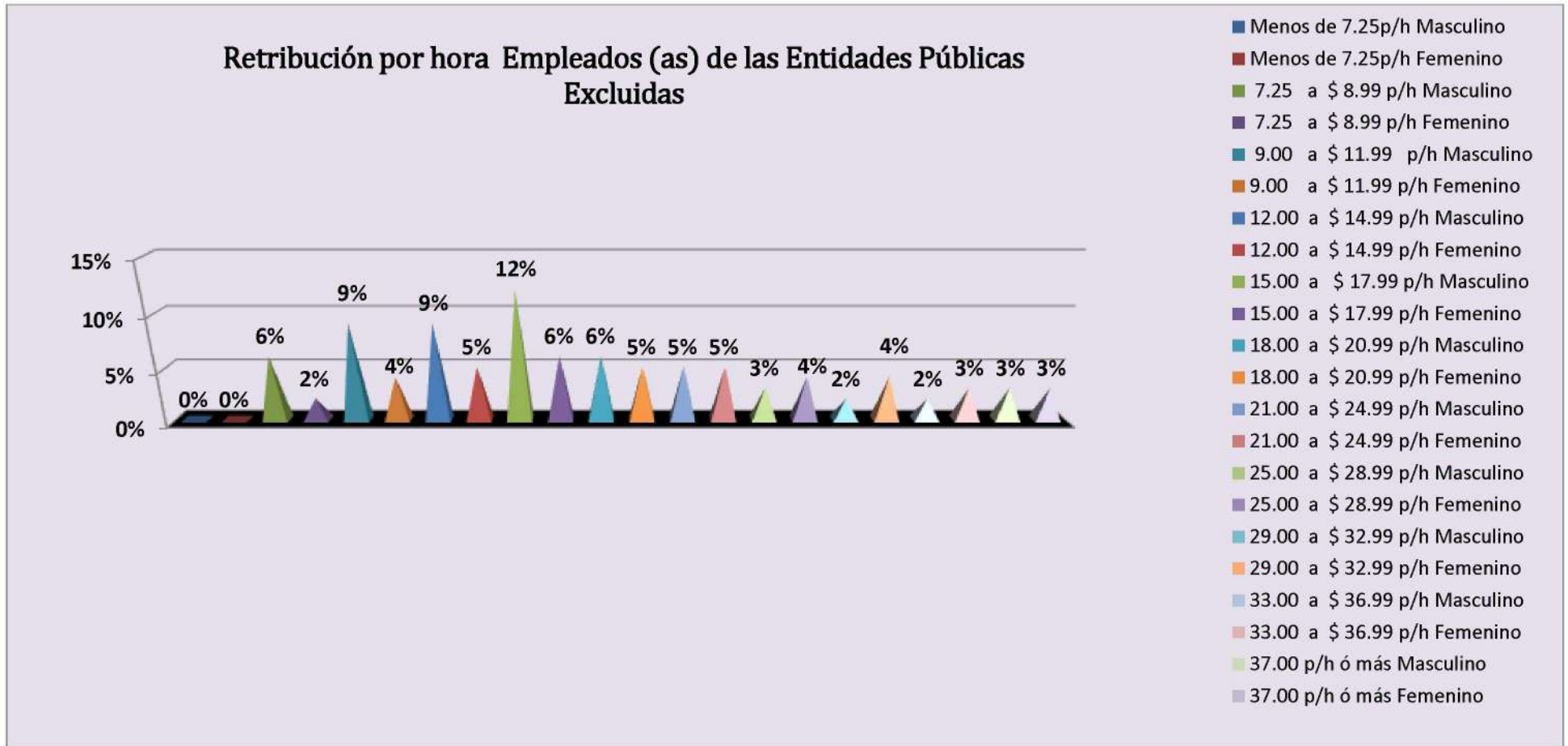


Figura 1.10 - Esta gráfica representa la **Retribución por Hora** de Empleados y Empleadas de las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *\$15.00 A \$17.99 P/H Masculino*, con un 12%.

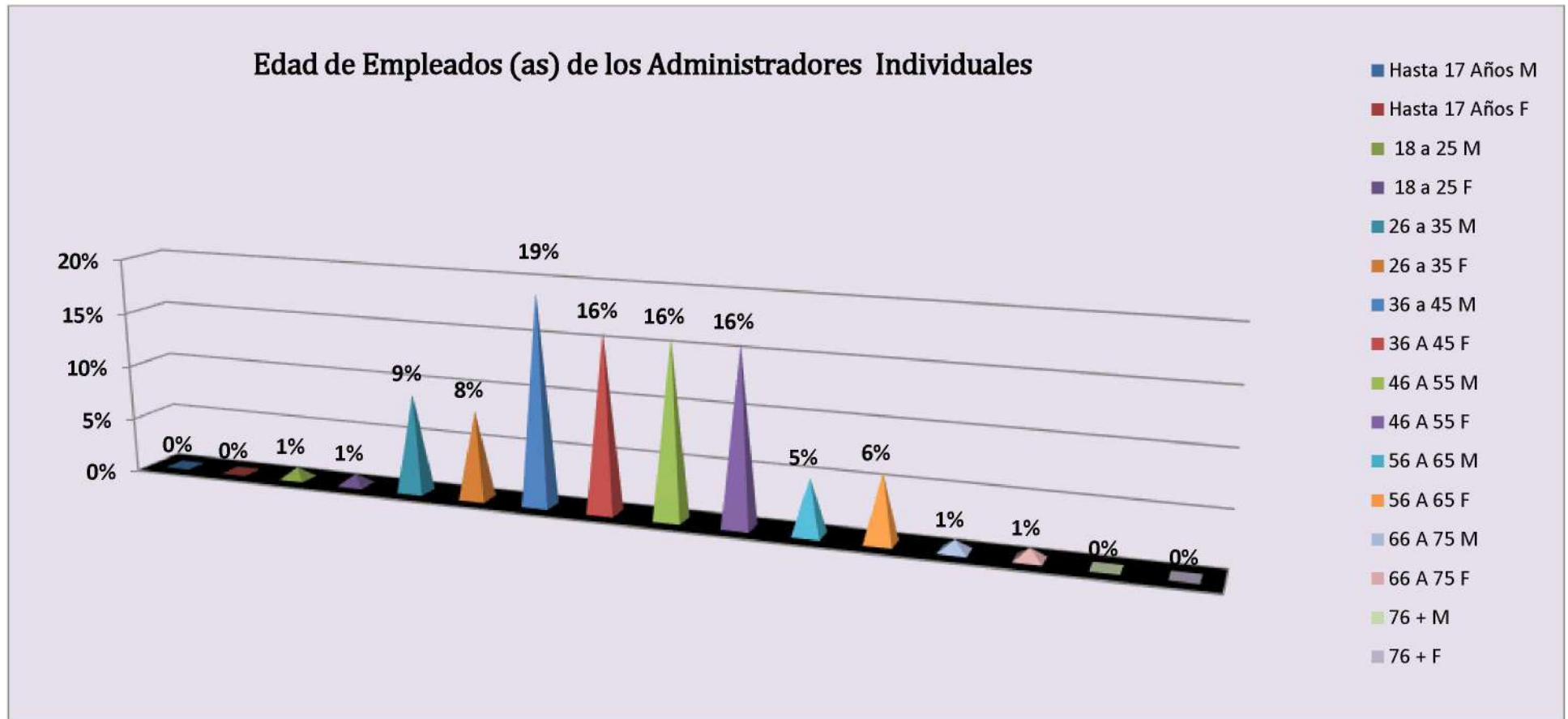


Figura 1.11 - Esta gráfica representa la **Edad** de Empleados y Empleadas en las Entidades de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *36 a 45 Masculino*, con un 19%.

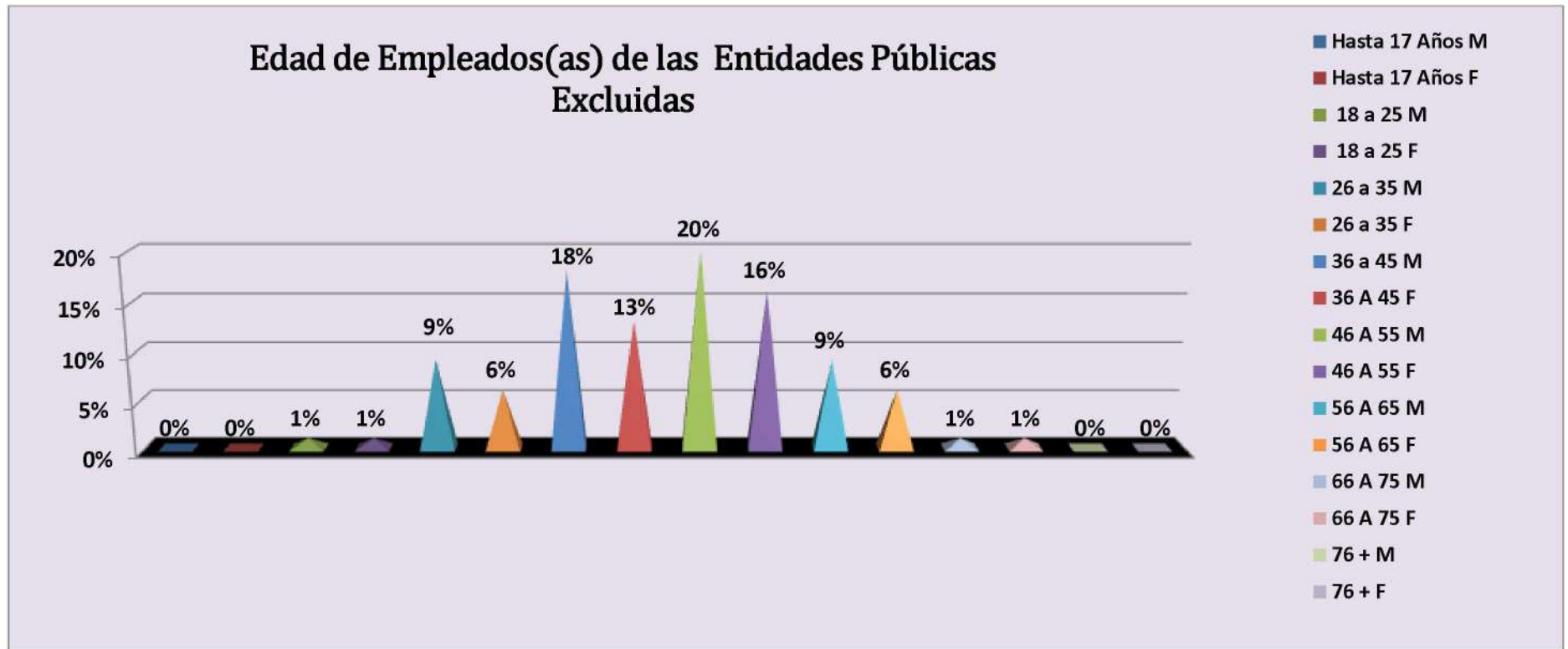


Figura 1.12 - Esta gráfica representa la **Edad** de Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *46 a 55 Masculino*, con un 20%.

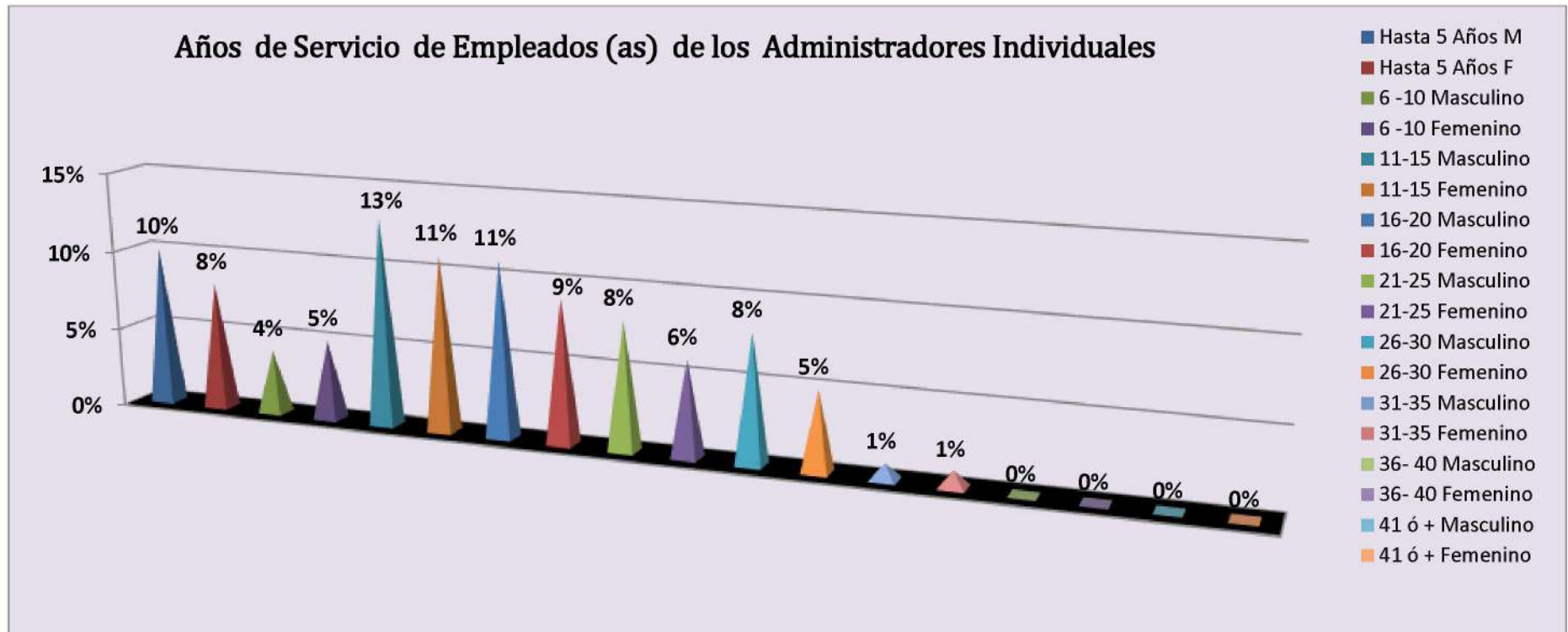


Figura 1.13 - Esta gráfica representa los **Años de Servicio** de Empleados y Empleadas en las Entidades de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *11-15 Masculino*, con un 13%.

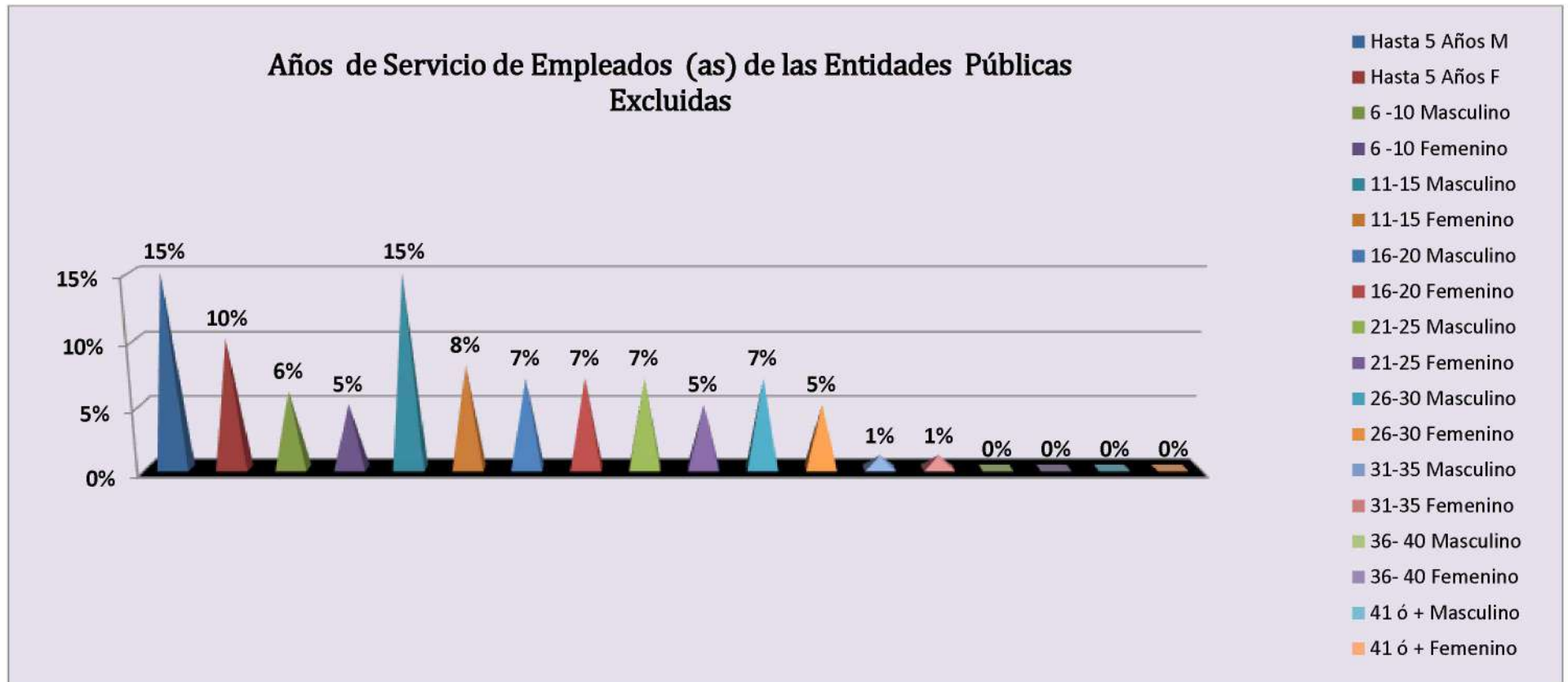


Figura 1.14 - Esta gráfica representa los **Años de Servicio** de Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predominan los renglones de *Hasta 5 Años Masculino* y *11-15 Años Masculino*, con un 15%.

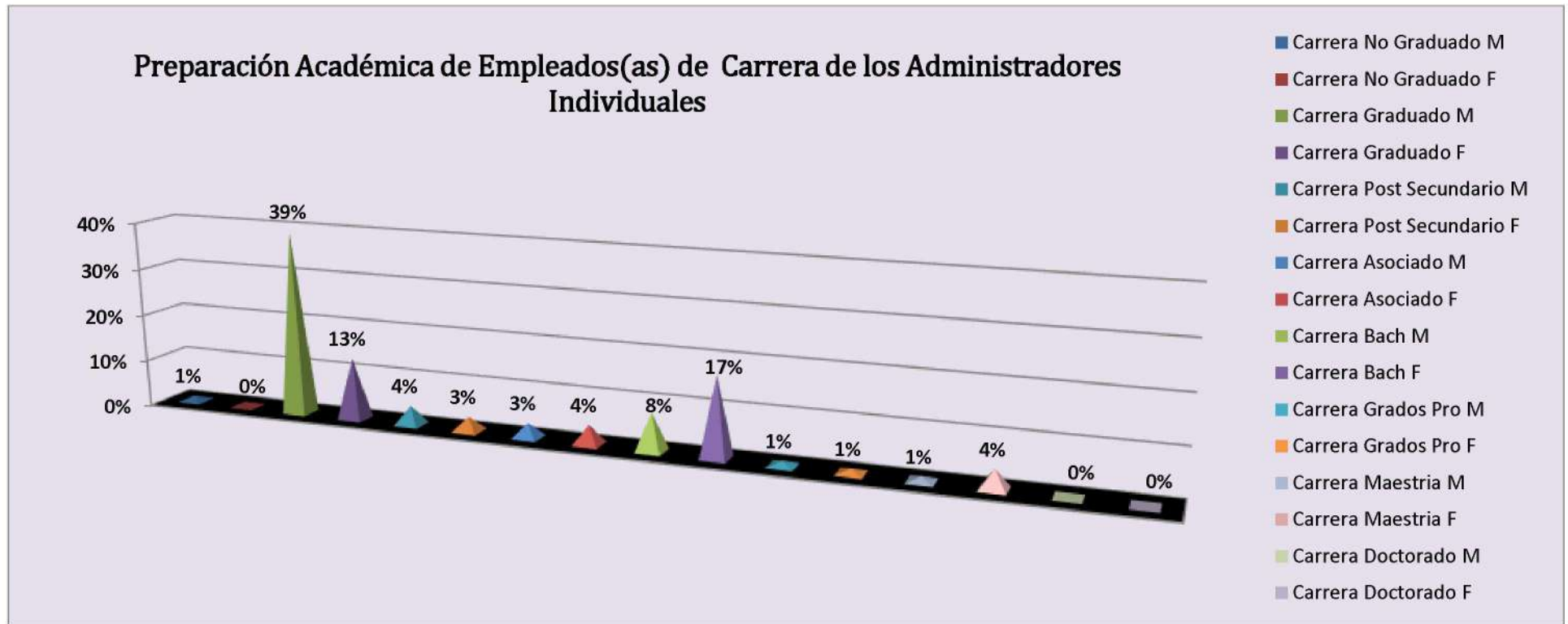


Figura 1.15 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 39%.

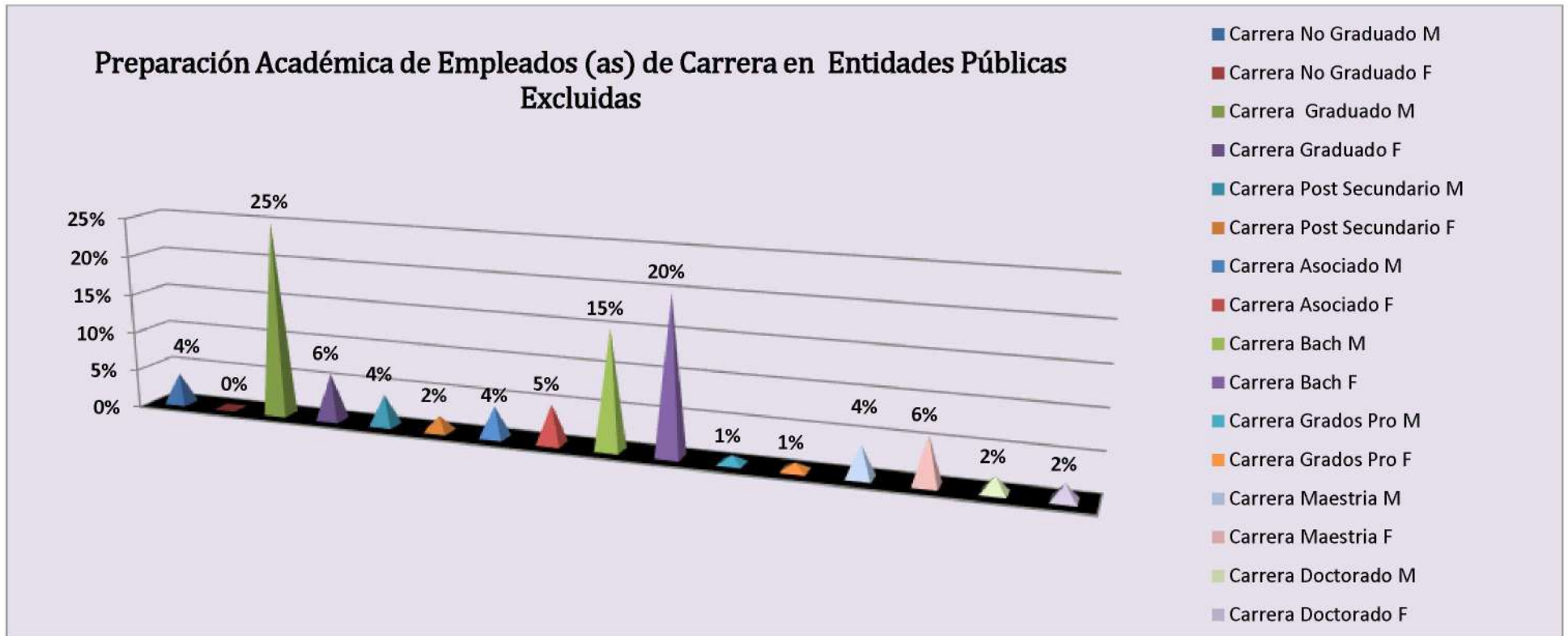


Figura 1.16 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 25%.

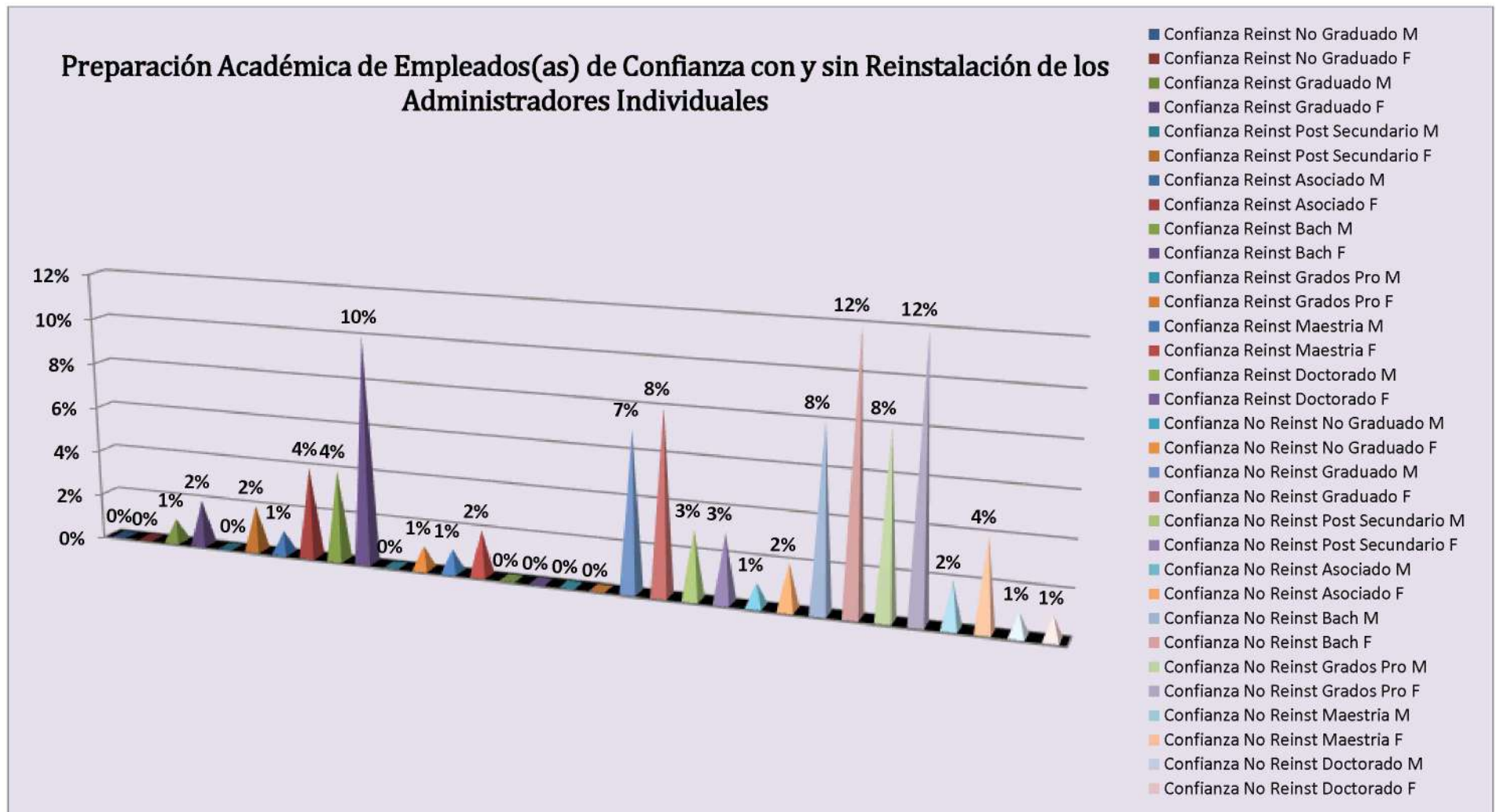


Figura 1.17 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas de Confianza con y sin Reinstalación en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predominan los renglones de *No Reinstalación Bachillerato Femenino* y *No Reinstalación Grados Profesionales Femenino*, con un 12%.

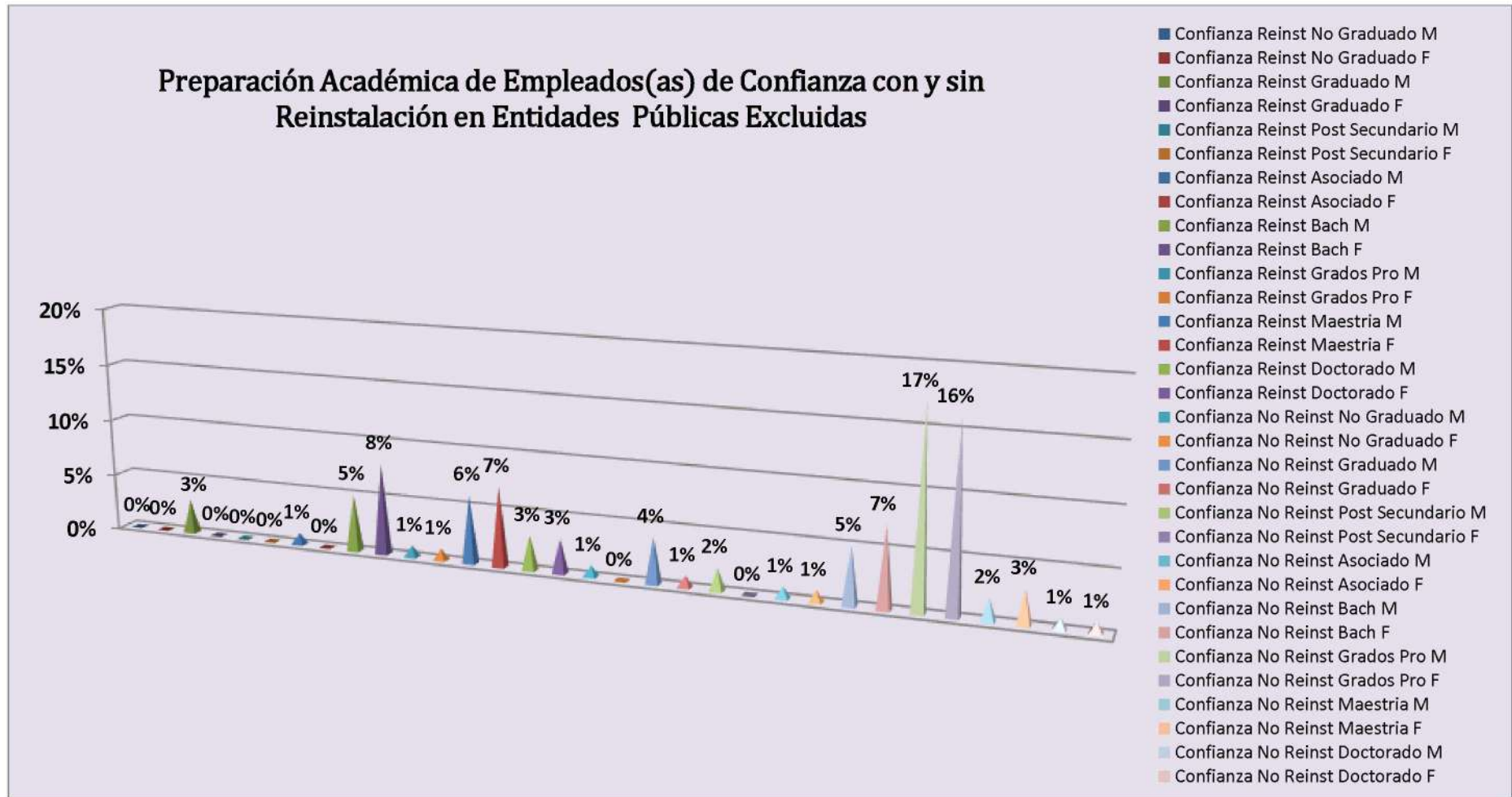


Figura 1.18 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas de Confianza con y sin Reinstalación en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predominan los renglones de *No Reinstalación Grados Profesionales Masculino*, con un 17%.

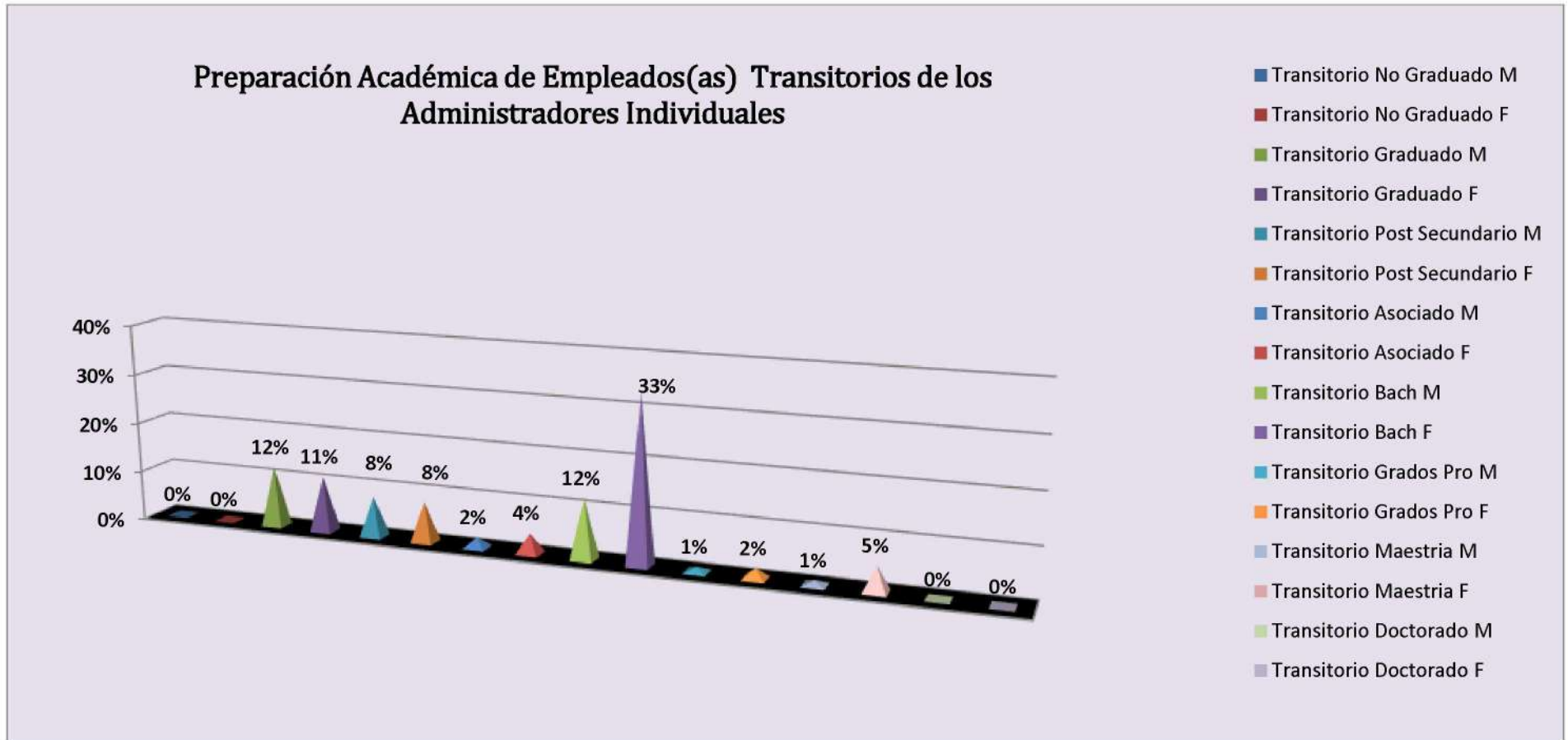


Figura 1.19 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas Transitorios en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Bachillerato Femenino*, con un 33 %.

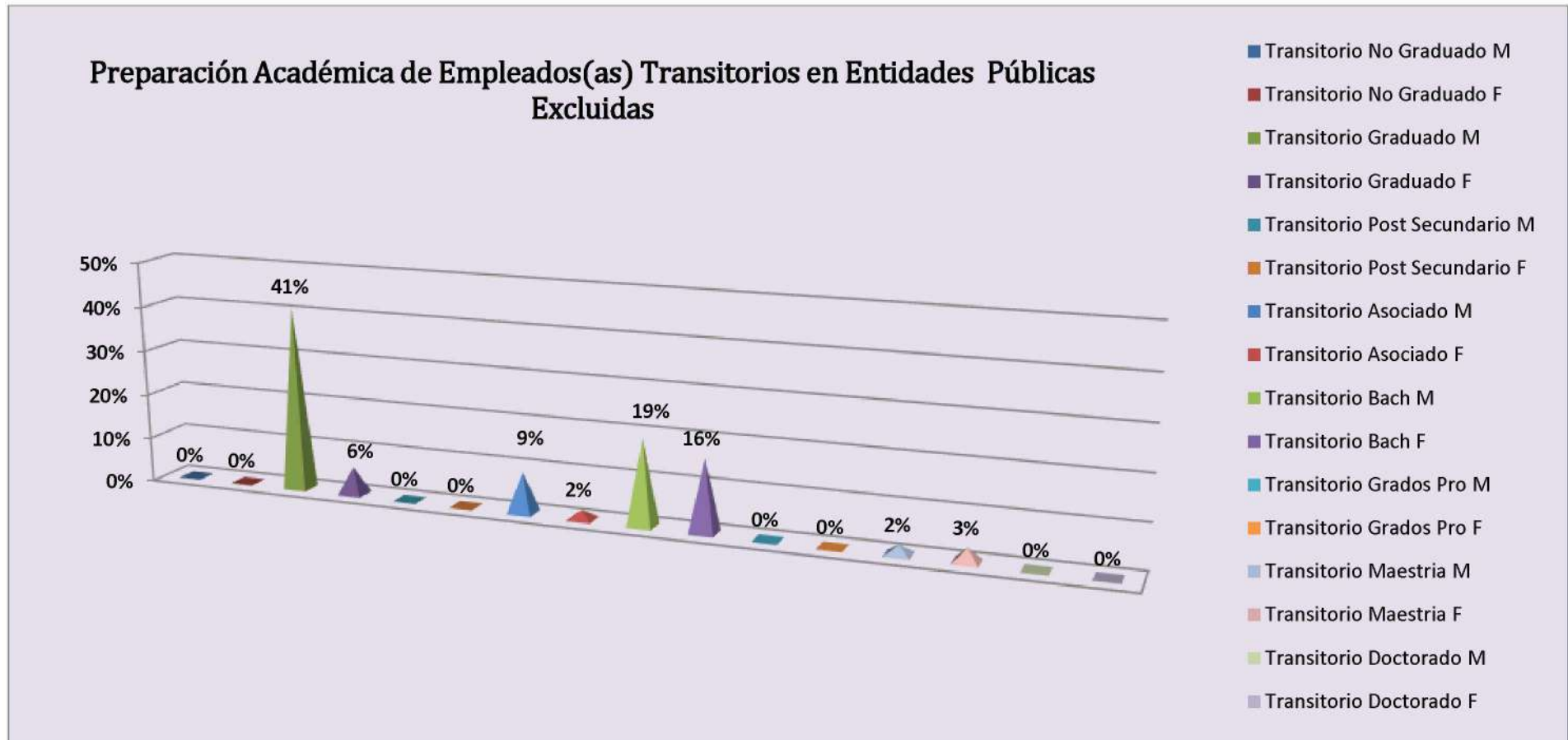


Figura 1.20 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas Transitorios en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 41%.

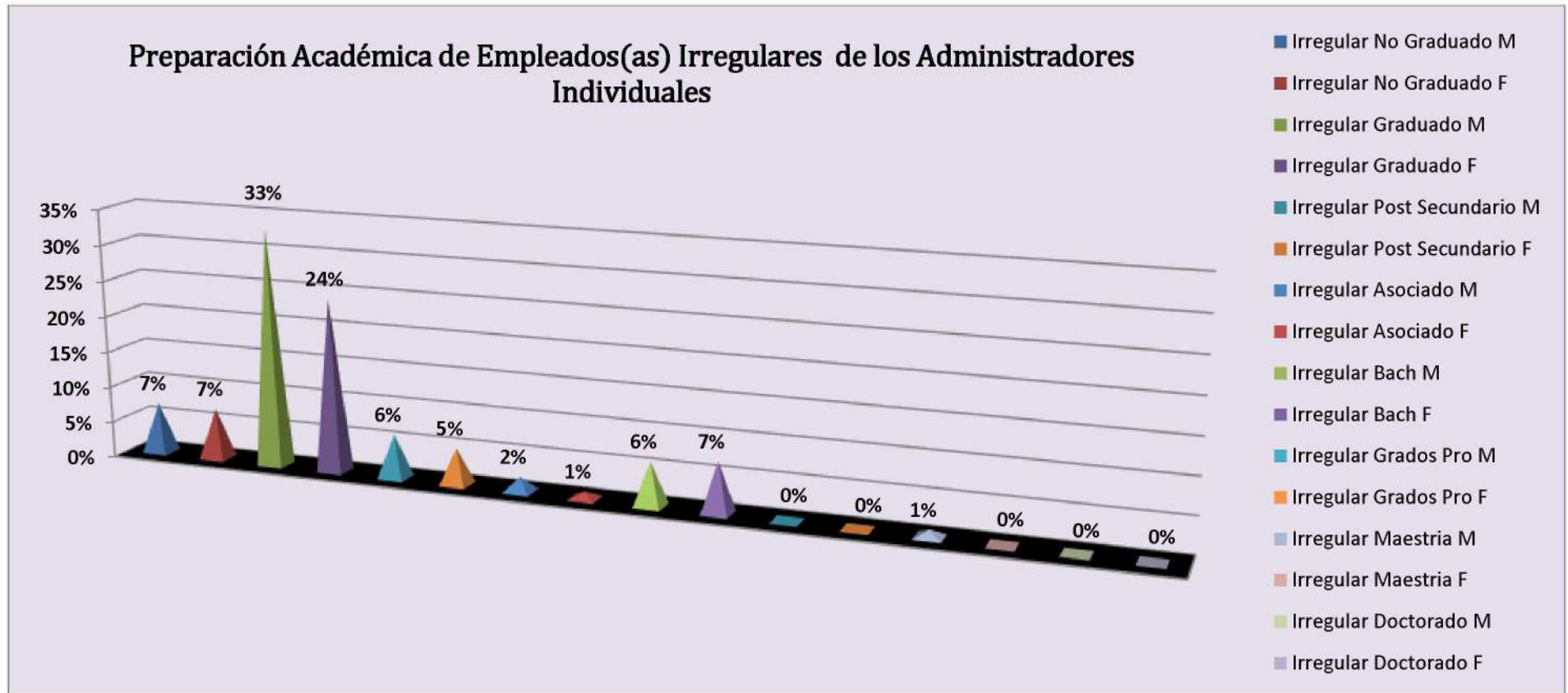


Figura 1.21 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas Irregulares en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 33%.

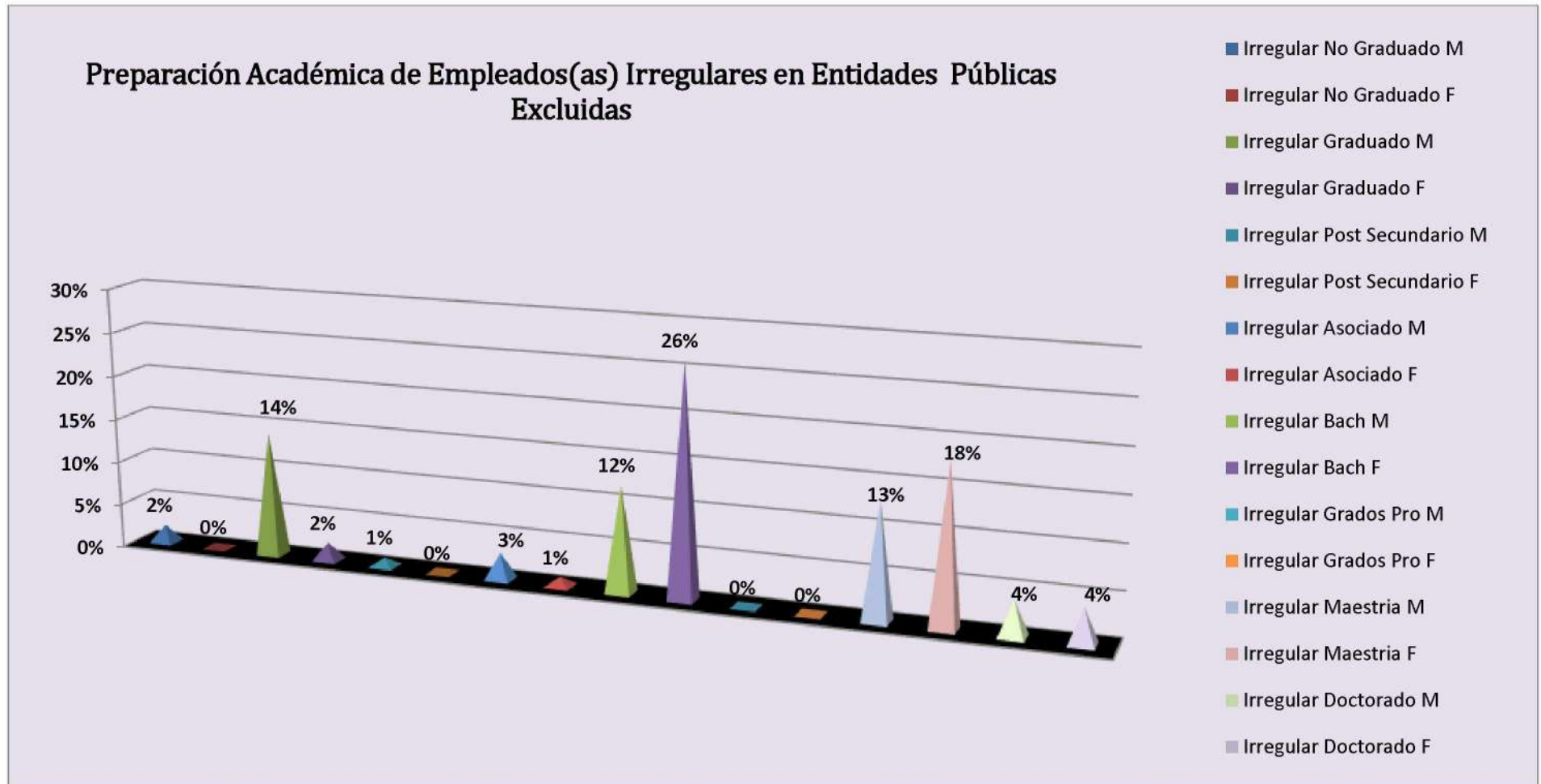


Figura 1.22 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de los Empleados y Empleadas Irregulares en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Bachillerato Femenino*, con un 26%.



Figura 1.23 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Otros Empleados y Otras Empleadas en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón *Otros Grados Profesionales Femenino*, con un 43%.

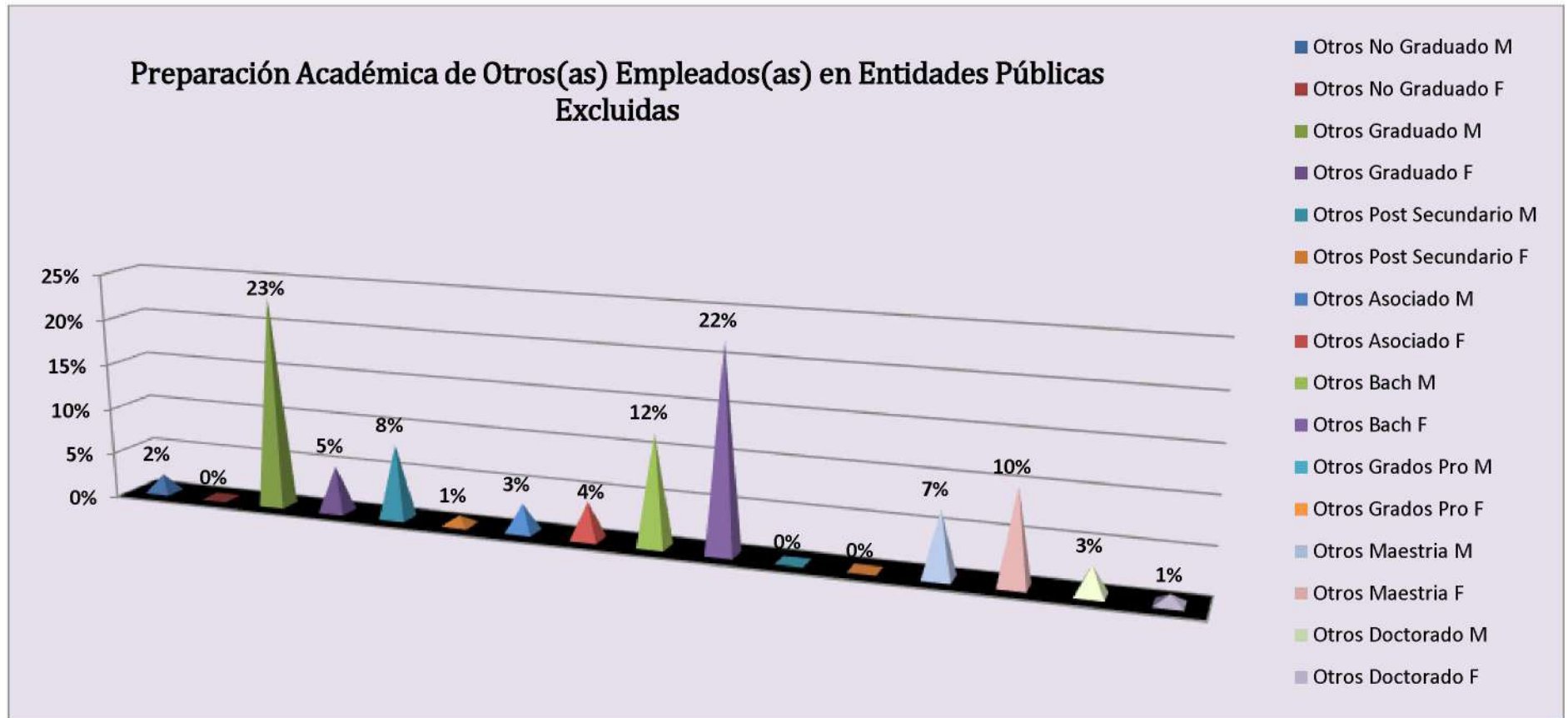


Figura 1.24 - Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Otros Empleados y Otras Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Otros Graduado Masculino*, con un 23%.

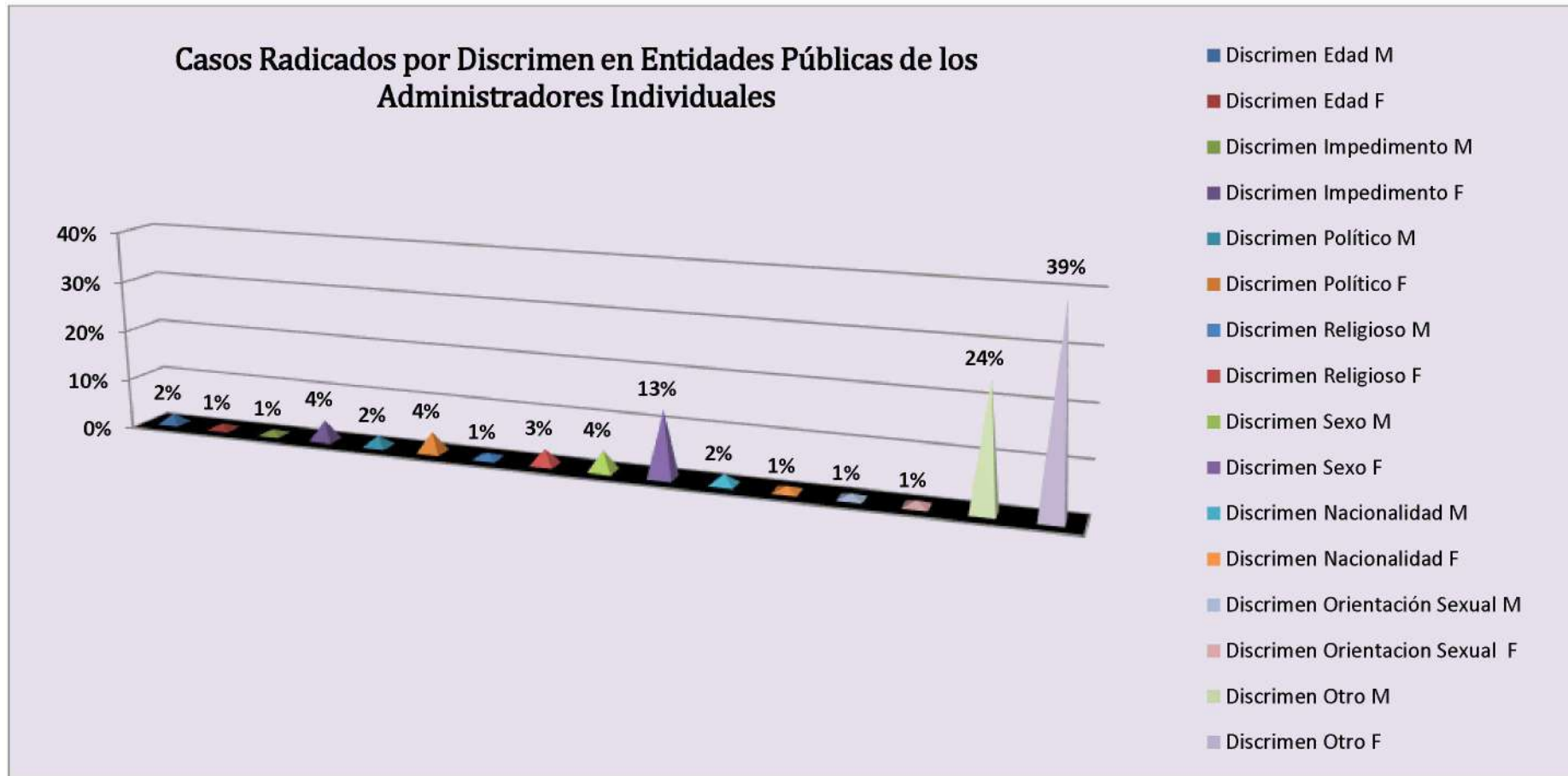


Figura 1.25 - Esta gráfica representa la cantidad de **Casos Radicados por Discrimen** por Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas de los Administradores Individuales participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Otro Femenino*, con un 39%.

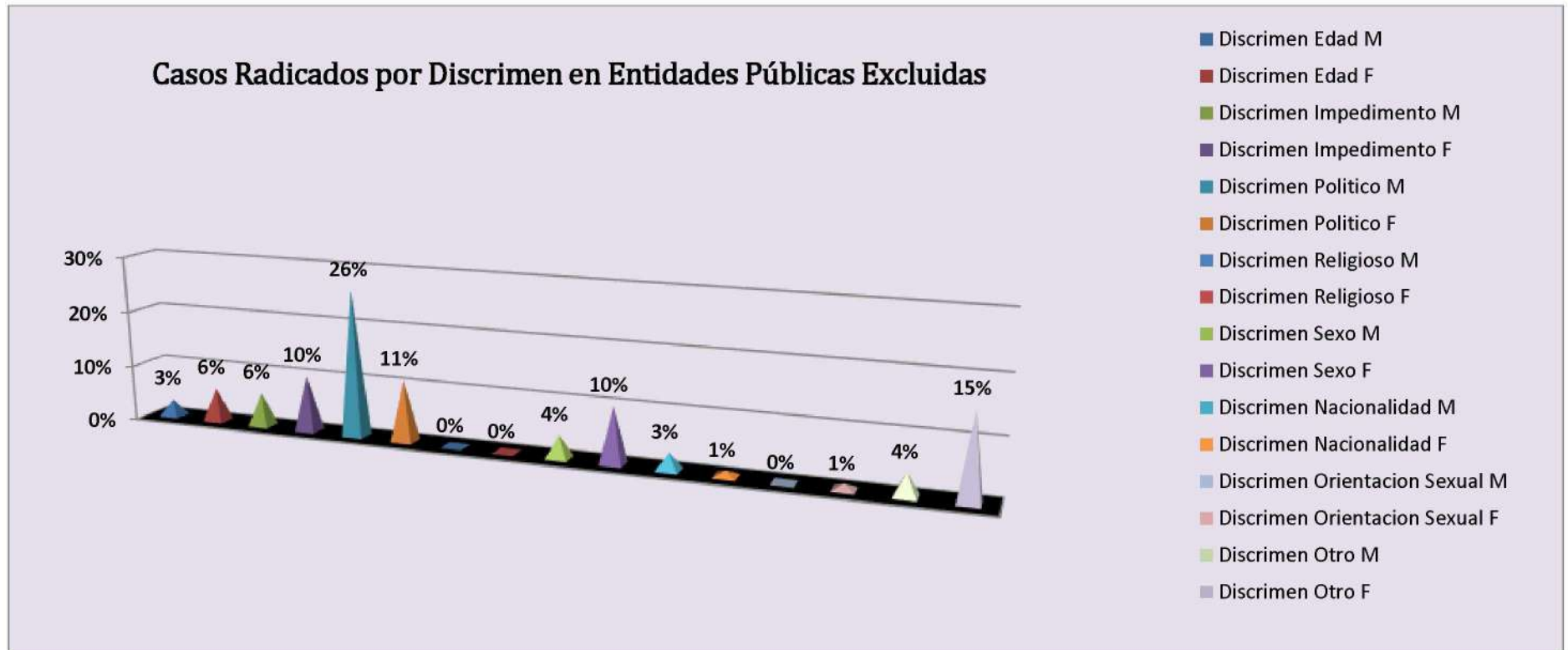


Figura 1.26 - Esta gráfica representa la cantidad de **Casos Radicados por Discrimen** por Empleados y Empleadas en las Entidades Públicas Excluidas participantes en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Politico Masculino*, con un 26%.

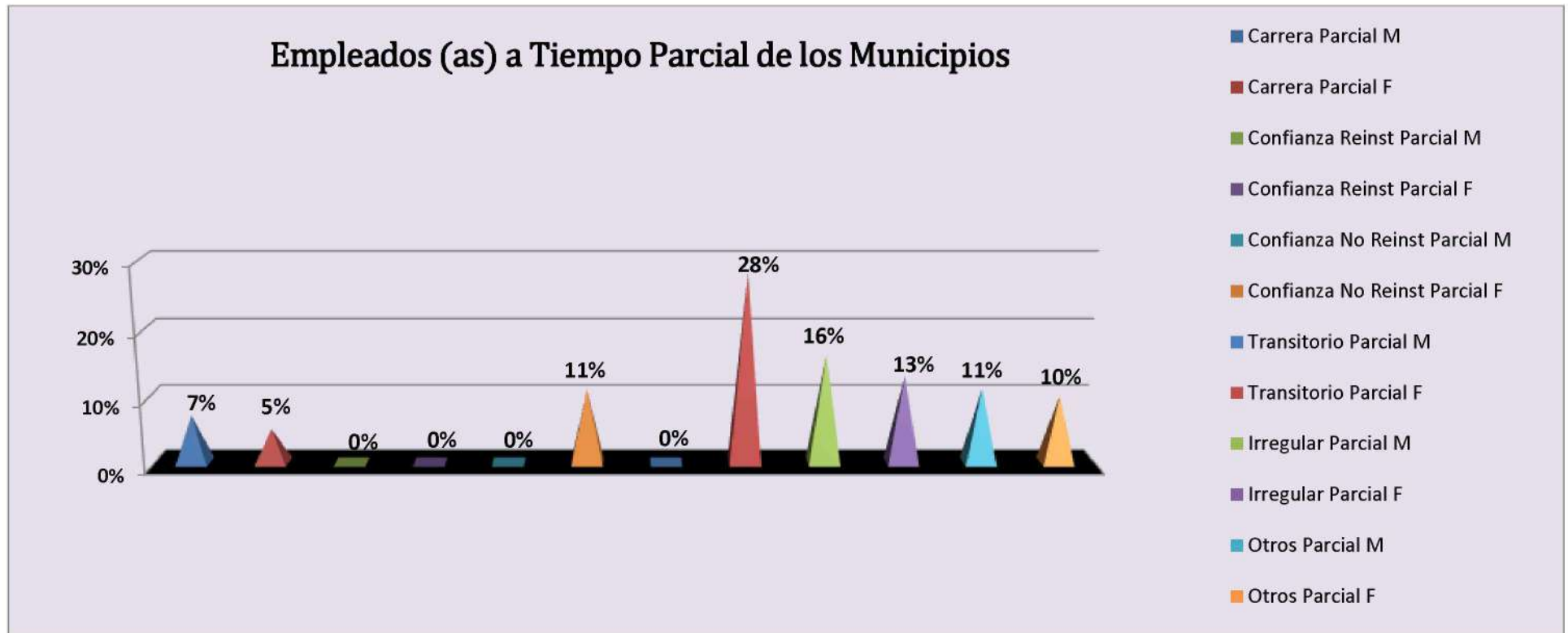


Figura 2.1 – Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas Municipales a **Tiempo Parcial** en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Transitorio Parcial Femenino*, con un 28%.

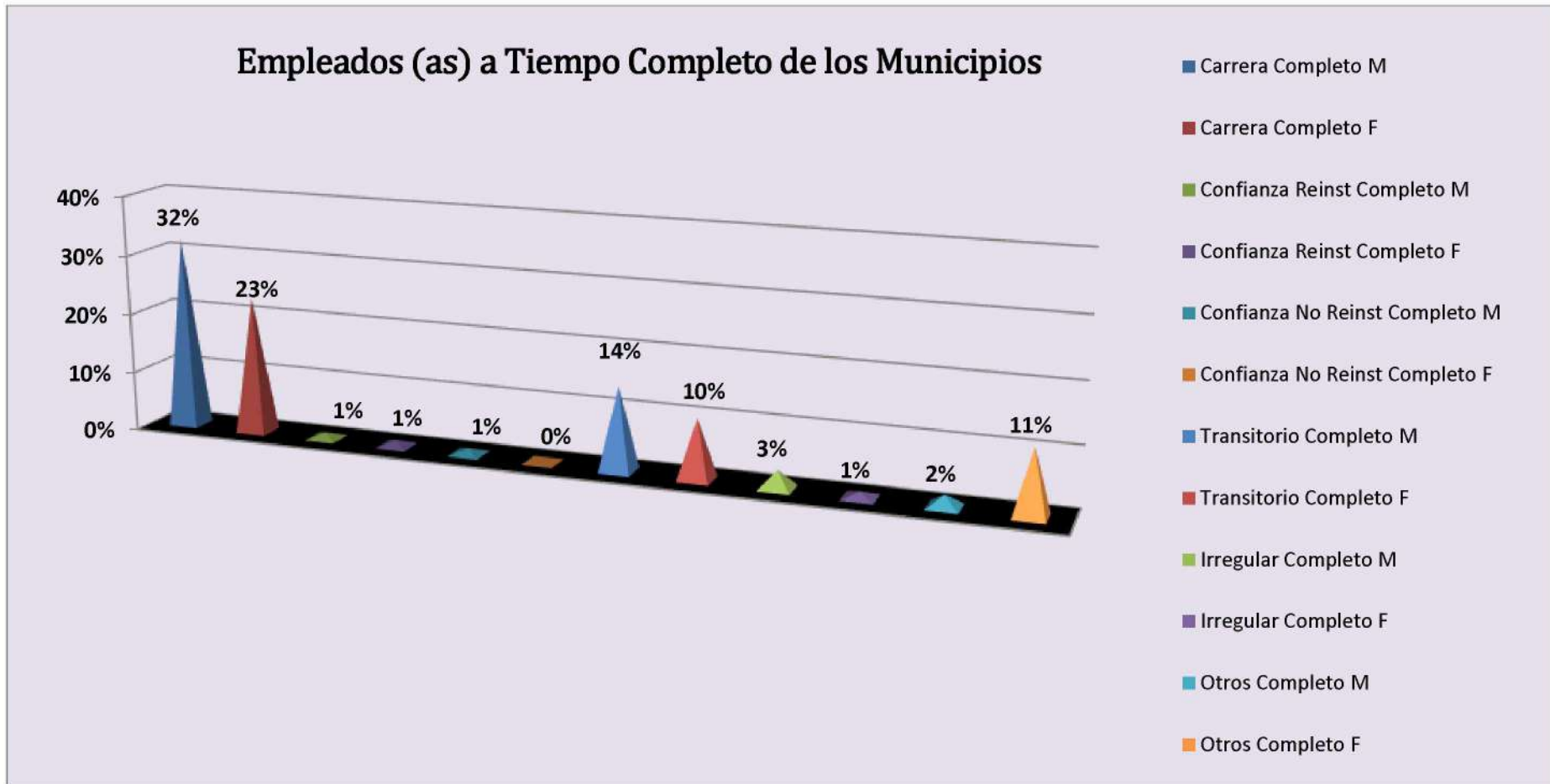


Figura 2.2 – Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas Municipales a **Tiempo Completo** en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Carrera Completo Masculino*, con un 32%.

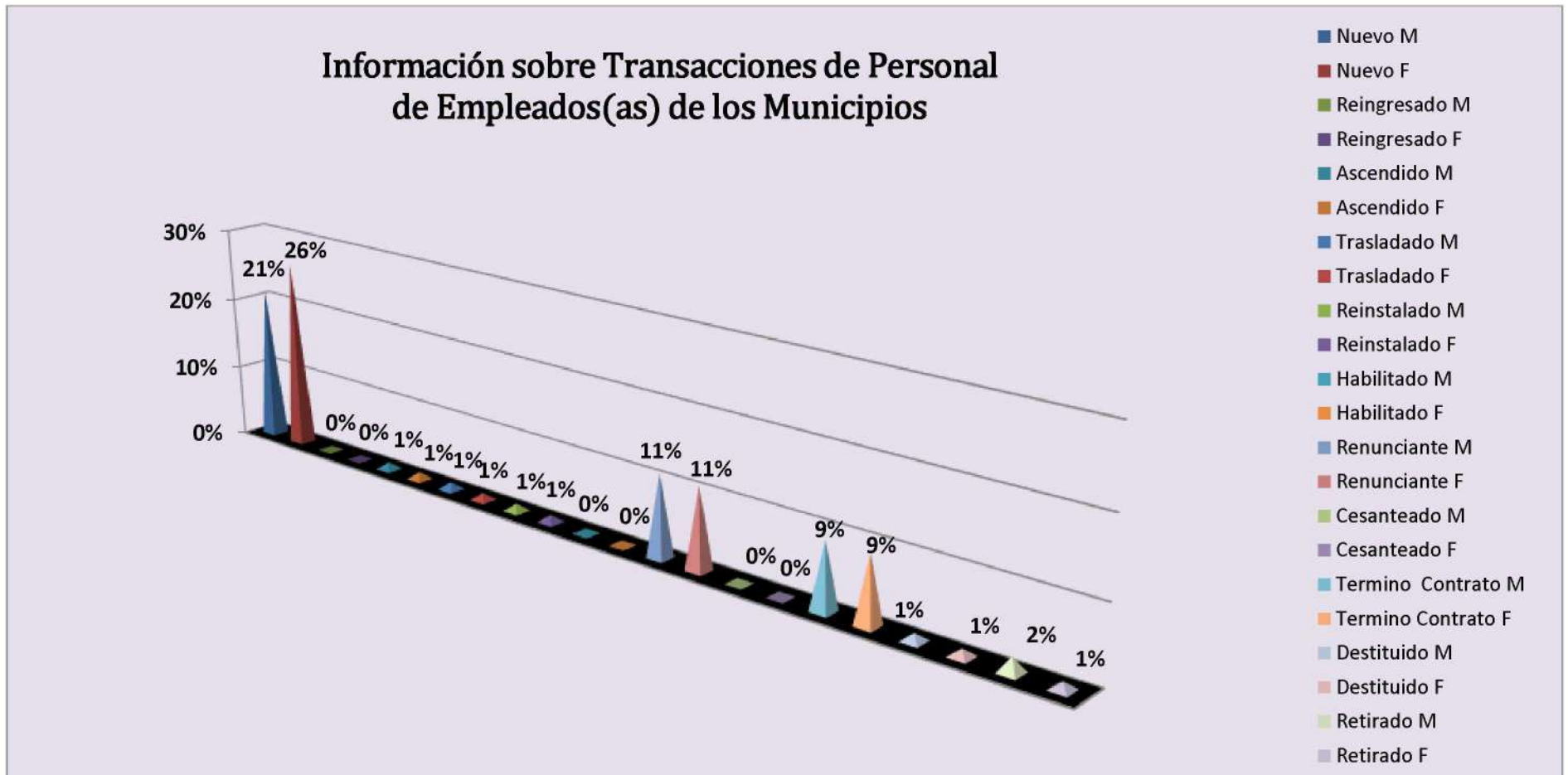


Figura 2.3 – Esta gráfica representa la **Información General sobre Transacciones de Personal** de Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón *Nuevo Femenino*, con un 26%.

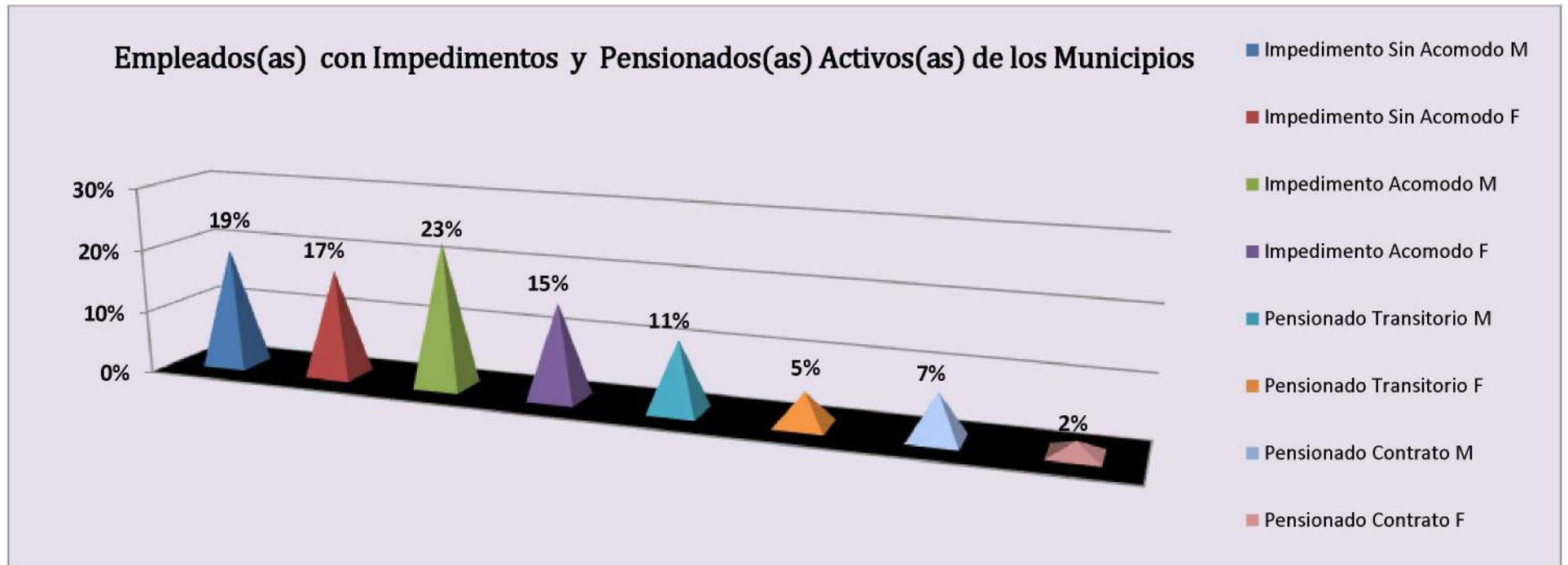


Figura 2.4 – Esta gráfica representa la cantidad de Empleados y Empleadas Municipales con **Impedimento y Pensionados(as) Activos(as)** en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Impedimento Acomodo Masculino*, con un 23%.

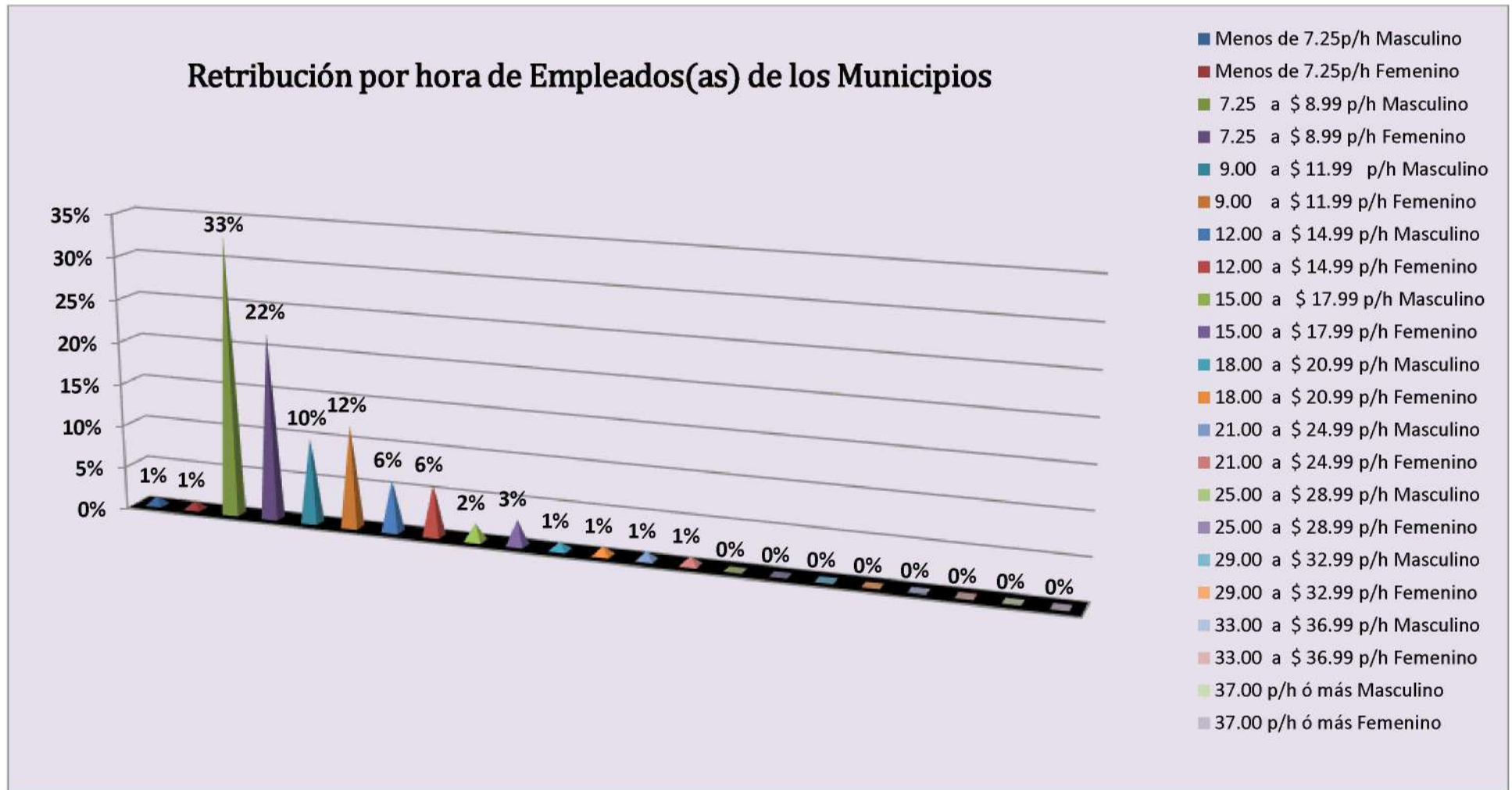


Figura 2.5 – Esta gráfica representa la **Retribución por Hora** de Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de \$7.25 a \$8.99 p/h Masculino, con un 33%.

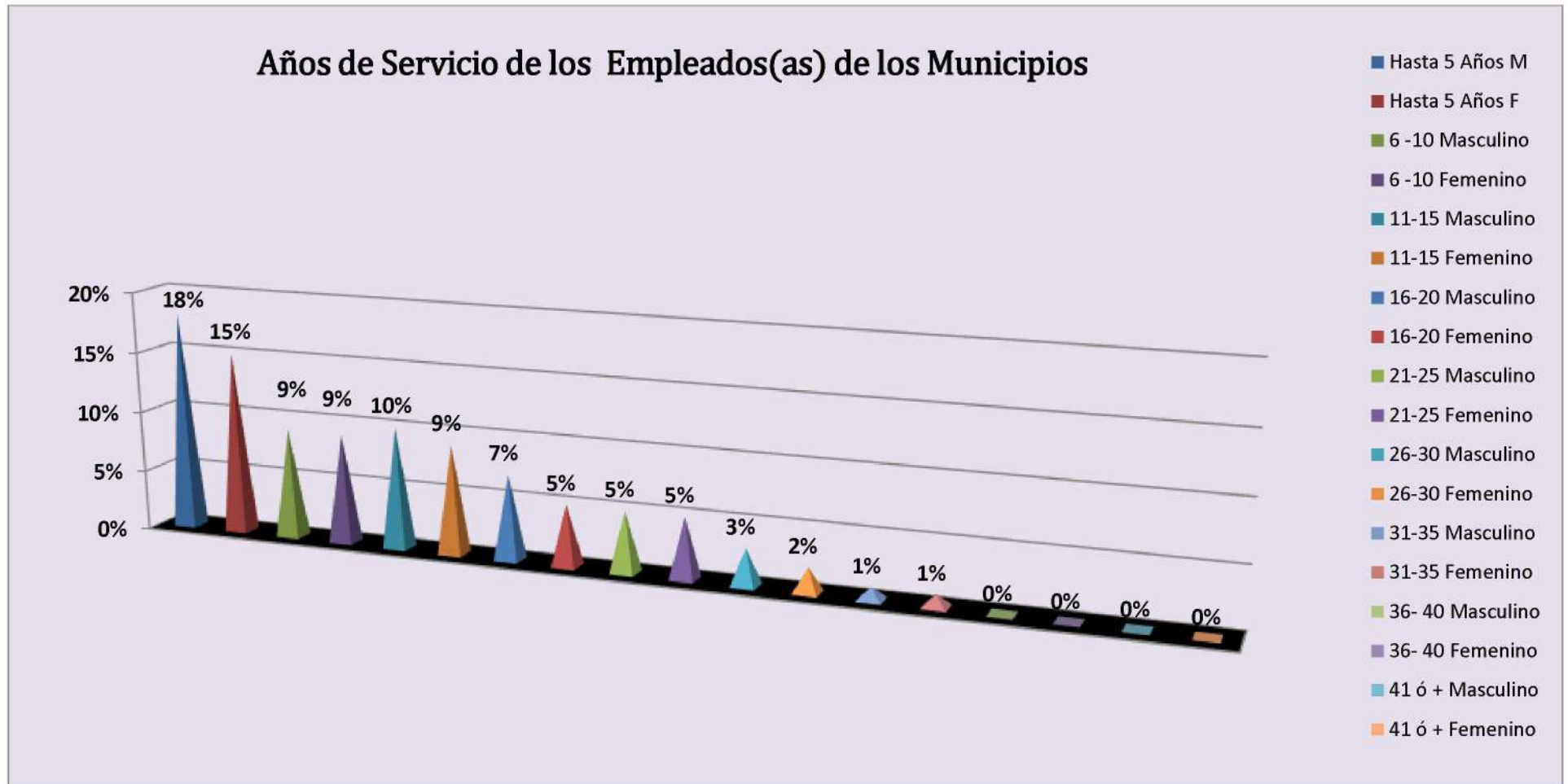


Figura 2.6 – Esta gráfica representa los **Años de Servicio** Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón *Hasta 5 años Masculino*, con un 18%.

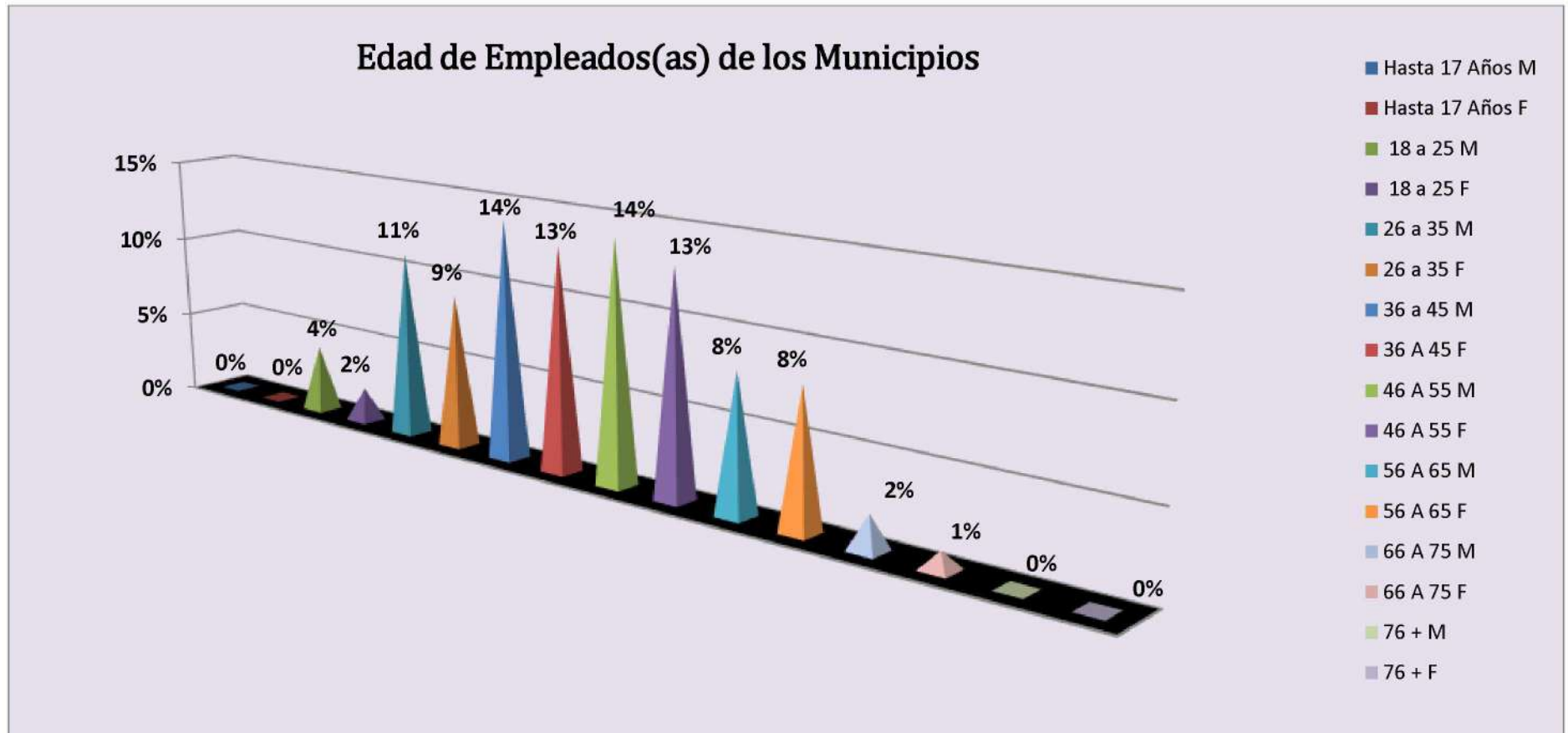


Figura 2.7 – Esta gráfica representa la **Edad** de Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predominan los renglones de *36 a 45 Masculino* y *46 a 55 Masculino*, con un 14%.

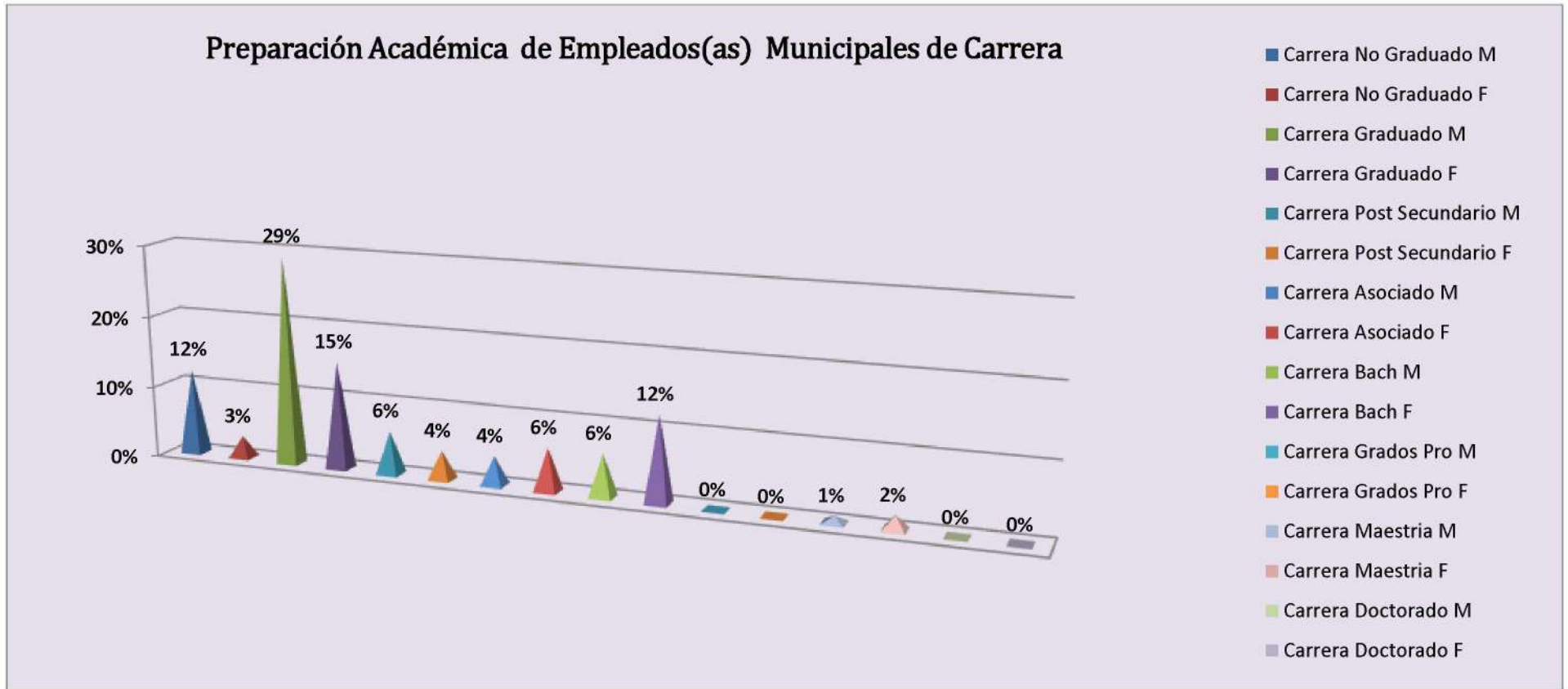


Figura 2.8 – Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 29%.

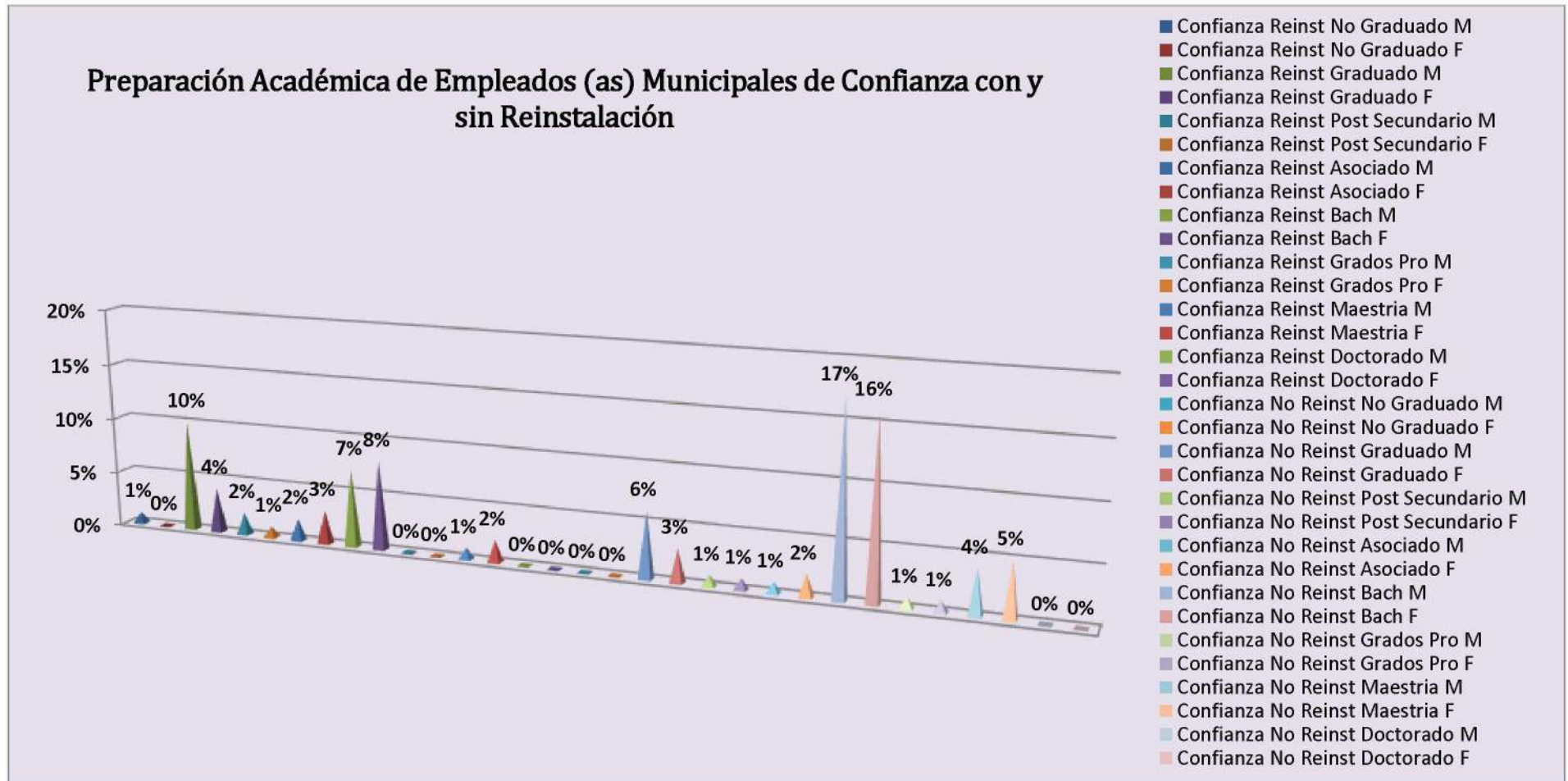


Figura 2.9 – Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Empleados y Empleadas Municipales de Confianza con y sin Reinstalación en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *No Reinstalación Bachillerato Masculino*, con un 17%.

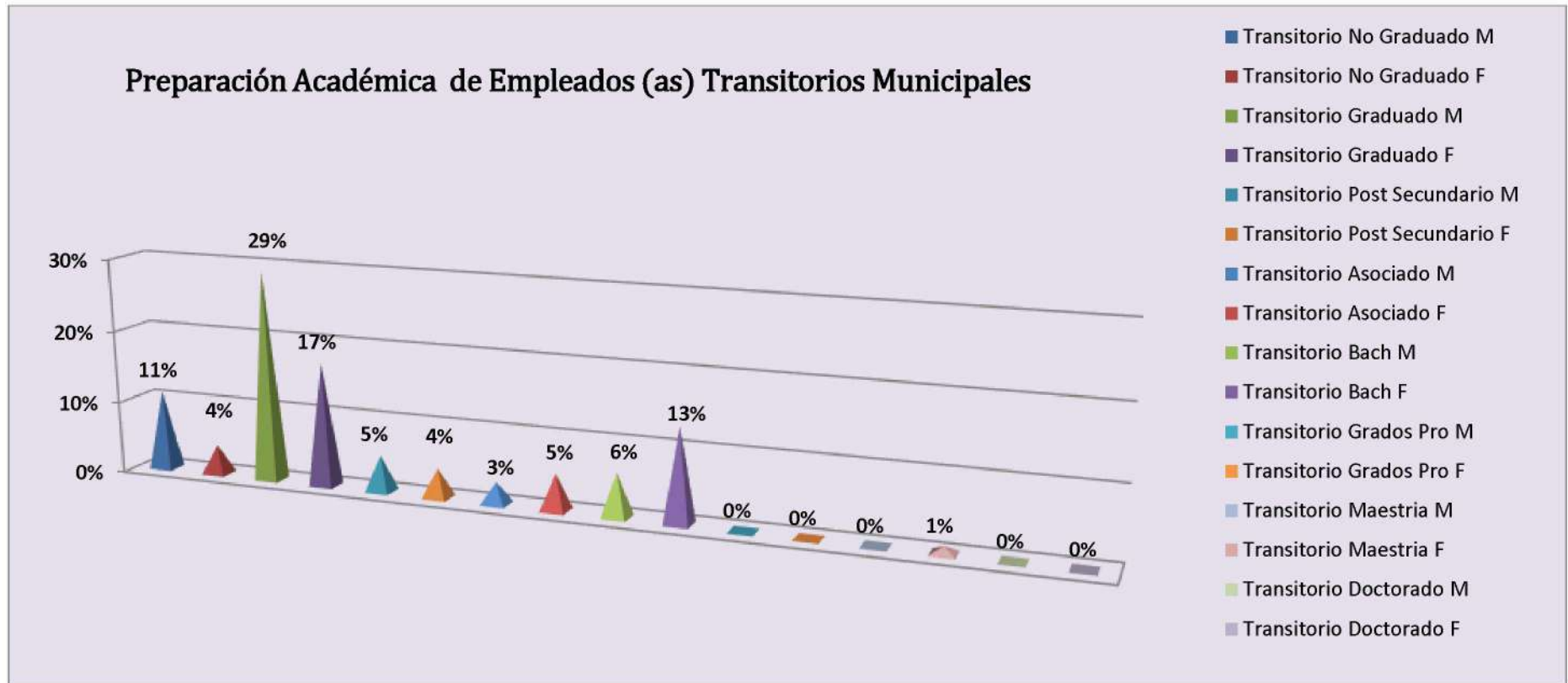


Figura 2.10 – Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Empleados y Empleadas Transitorios Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 29%.

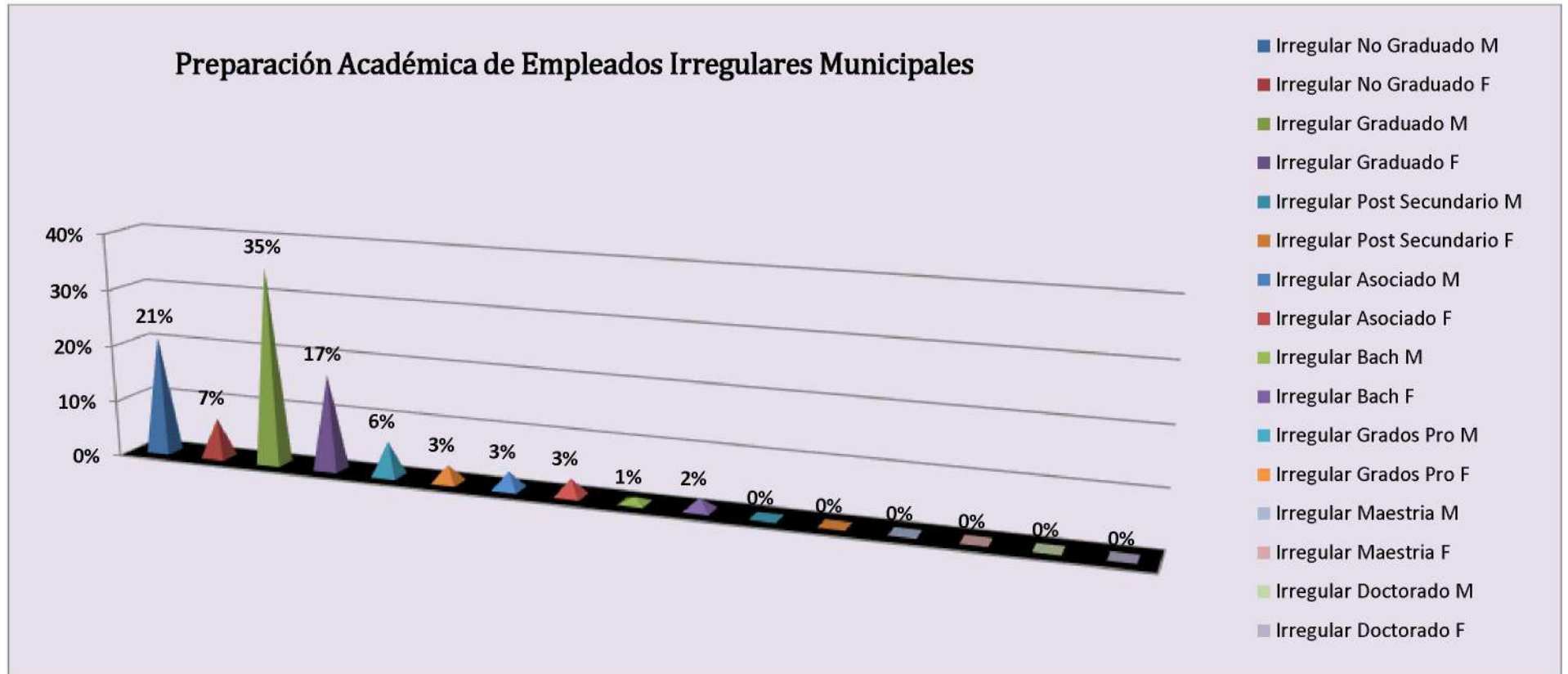


Figura 2.11 – Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Empleados Irregulares Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Graduado Masculino*, con un 35%.

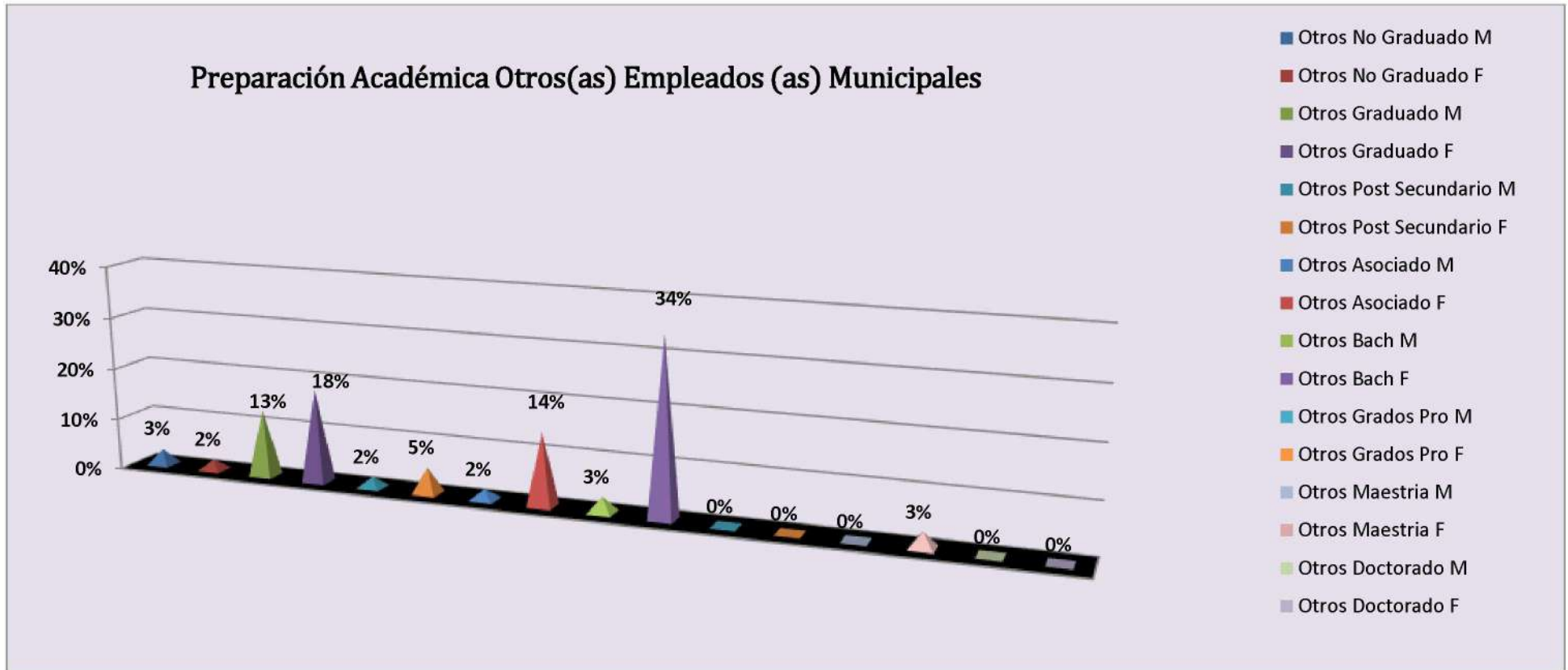


Figura 2.12 – Esta gráfica representa la **Preparación Académica** de Otros Empleados Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Otros Bachilleratos Femenino*, con un 34%.

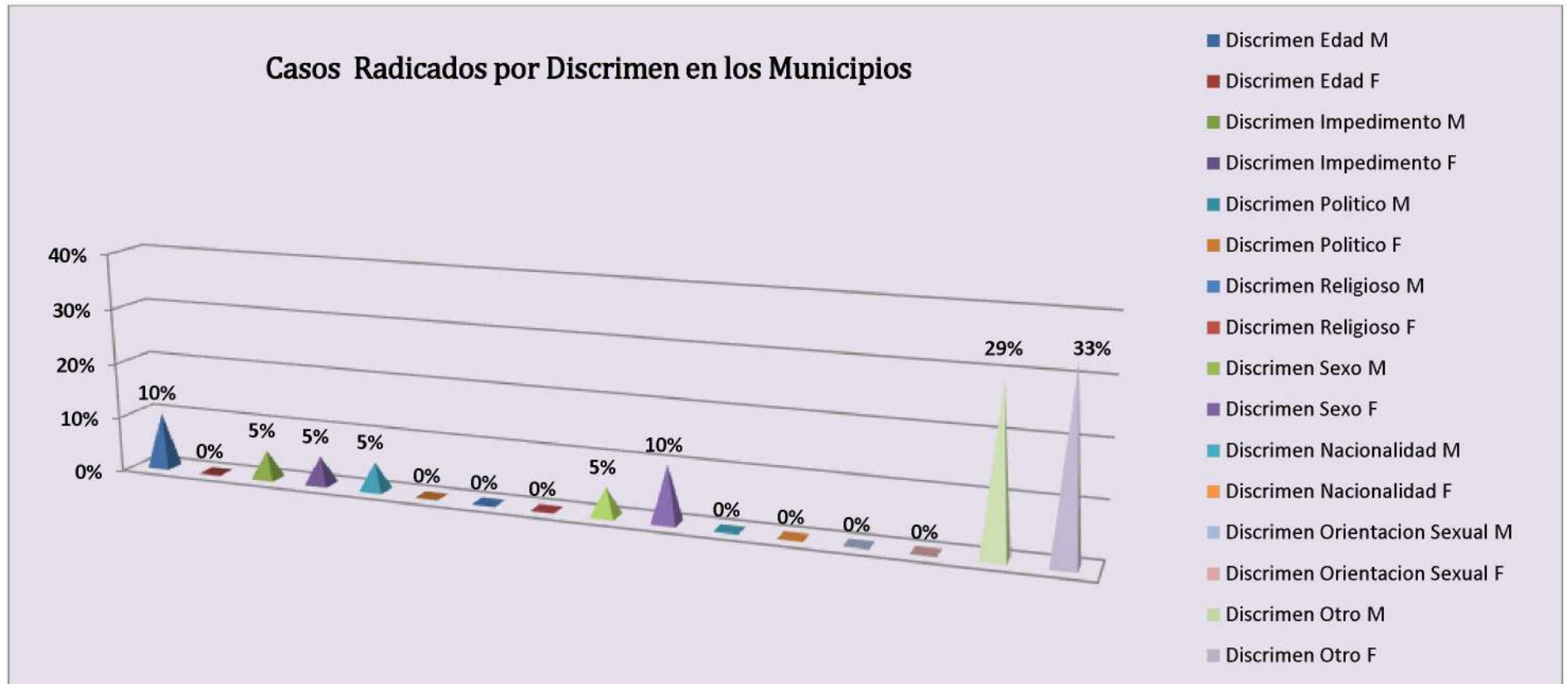


Figura 2.13 – Esta gráfica representa los **Casos Radicados por Discrimen** por Empleados y Empleadas Municipales en el año 2015, en el cual predomina el renglón de *Otro Femenino*, con un 33%.

2015

**VI. Manual de
Aplicación:
Registro Anual de Puestos
por Demografía**



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO

**OFICINA DEL COMISIONADO DE
ASUNTOS MUNICIPALES**

**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO



Manual de Aplicación:
REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA
Año Fiscal 2014-15



29 de enero de 2016



Tabla de Contenido

1. PROPÓSITO.....	3
2. ¿CÓMO ACCEDER AL REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA? ..	4
3. FECHA DE REFERENCIA VERSUS PERIODO DE REFERENCIA.....	4
4. FECHA LÍMITE.....	4
5. INFORMACIÓN ADICIONAL	4
6. INSTRUCCIONES PARA CADA PANTALLA.....	5
7. EMPLEADOS(AS) DE CARRERA.....	6
8. EMPLEADOS(AS) DE CONFIANZA CON DERECHO A REINSTALACIÓN	7
9. EMPLEADOS(AS) DE CONFIANZA SIN DERECHO A REINSTALACIÓN	8
10. EMPLEADOS(AS) TRANSITORIOS(AS).....	9
11. EMPLEADOS(AS) IRREGULARES	10
12. OTROS(AS) EMPLEADOS(AS).....	11
13. EMPLEADOS(AS).....	12
14. EMPLEADOS(AS) CON IMPEDIMENTOS	14
15. EMPLEADOS(AS) PENSIONADOS(AS) ACTIVOS(AS)	15
16. CASOS PRESENTADOS POR DISCRIMEN.....	16
17. RETRIBUCIÓN POR HORA.....	17
18. AÑOS DE SERVICIO EN EL GOBIERNO	19
19. EDAD DEL EMPLEADO(AS)	20
20. CERTIFICAR LA INFORMACIÓN.....	21

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

PROPÓSITO

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene la necesidad de monitorear las condiciones socioeconómicas de sus empleados y empleadas para asegurar el uso óptimo de sus recursos humanos, buscar su compensación justa, atender sus necesidades de adiestramientos, y para proyectar su retiro y el impacto de este sobre las finanzas del Gobierno, entre otros. No existe una fuente alterna de información que pueda proveer estadísticas sobre el perfil demográfico de la empleomanía gubernamental. El Registro Anual de Puestos por Demografía (en adelante, “Registro”) se desarrolló como un proyecto de colaboración interagencial entre la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) y el Instituto de Estadísticas (IE) para atender esta situación.

Para la OCALARH, el Registro permitirá cumplir con su deber ministerial de requerir a todos los componentes gubernamentales de las tres (3) ramas de gobierno, información necesaria para desarrollar y mantener actualizado un sistema de información sobre el estado del sistema de administración de recursos humanos y la composición de la fuerza laboral del sector público. (Véase Artículo 4 de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como “*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”).

Para la OCAM, el Registro permitirá cumplir con su deber ministerial de establecer y mantener actualizado un sistema central de estadísticas por municipio, debiendo los municipios y las agencias públicas proveer al Comisionado, a solicitud de éste, la información que sea necesaria para los fines del referido sistema (Véase Artículo 2(q) de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada conocida como “*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991*”).

Para la OCPR, el Registro permitirá adelantar el cumplimiento con su deber ministerial de desarrollar el Registro de Puestos e Información Relacionada para que todas las entidades de gobierno, sin excepción alguna, que forman parte de las Ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales, municipales y los consorcios, informen mensualmente a este Registro una serie de datos (Véase Artículo 14 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada).

Para el IE, el Registro adelanta su deber ministerial de ampliar la coordinación interagencial en la producción de datos y estadísticas para evitar la duplicación de esfuerzos y la ausencia de coherencia entre factores que están interrelacionados, de modo que se reduzca la carga impuesta a quienes informan, eliminando la duplicidad en los requerimientos de información y aumentando la eficiencia de los procesos (Véase Artículo 5(j) de la Ley Núm. 209-2003, según enmendada).

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

¿CÓMO ACCEDER AL REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA?

El Registro se accede a través de la página en internet de la OCPR: www.ocpr.gov.pr, bajo el Índice de Contraloría Digital, seleccione el enlace *Registro de Puestos (Artículo 14 Ley 103)*. Para poder acceder a la aplicación tiene que estar inscrito como Oficial de Enlace en el *Registro de Puestos*. Para registrarse como Oficial de Enlace seleccione bajo la sección de Aplicación *Solicitud de Acceso* y complete los datos requeridos. Deberá de enviar la Solicitud de Acceso firmada por el Oficial de Enlace y el Funcionario Principal al correo electrónico Ley103@ocpr.gov.pr para activar la cuenta. **Las entidades cuyos Oficiales de Enlace estén registrados en el Registro de Puestos (Artículo 14 Ley 103-2006), no tendrán que registrarse nuevamente.** Luego de activada la cuenta podrá acceder a la aplicación seleccionando el enlace *Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH)*. Para las instrucciones de cómo completar el formulario refiérase a la sección Instrucciones para Completar las Pantallas de este Manual.

FECHA DE REFERENCIA VERSUS PERÍODO DE REFERENCIA

La mayoría de las pantallas del Registro del año fiscal 2014-15 requiere que provea estadísticas sobre el número de puestos ocupados al 30 de junio de 2015. Además, dos de las pantallas (“Empleados(as)” y “Casos Presentados por Discrimen”) del Registro del año fiscal 2014-15 requieren que provea estadísticas sobre el número de instancias que ocurrieron durante los 12 meses del año fiscal 2014-15. Por ejemplo, la pantalla “Empleados(as)” requiere información sobre el número de empleados y empleadas que reingresaron durante todo el año fiscal 2014-15. De la misma manera, la pantalla “Casos Presentados por Discrimen” requiere información sobre el número de casos que se presentaron en la Oficina de Recursos Humanos de la entidad durante todo el año fiscal 2014-15.

FECHA LÍMITE

Todas las entidades de gobierno, sin excepción alguna, que forman parte de las Ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales, municipales y los consorcios, tiene el deber de completar el Registro Anual de Puestos por Demografía no más tarde del **8 de febrero de 2016**.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De necesitar más información relacionada con el formulario, favor de comunicarse con la Sra. Frances Robles, funcionaria de la Oficina de Sistema de Información y Estadísticas de la OCALARH, por el (787) 274-4300, extensión 4191, o del correo electrónico: frobles@ocalarh.pr.gov.

Para dudas relacionadas con el registro de los Oficiales de Enlace y sobre el uso de la aplicación, pueden comunicarse con la División de Registros Públicos de la OCPR por el (787) 754-3030, extensión 2603, o por el correo electrónico: Ley103@ocpr.gov.pr.

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LAS PANTALLAS



Las próximas 6 pantallas requieren información sobre el número de puestos ocupados, desglosado por género, por jornada y por preparación académica, para cada tipo de puesto: 1) Empleados(as) de Carrera, 2) Empleados(as) de Confianza Con Derecho a Reinstalación, 3) Empleados(as) de Confianza Sin Derecho a Reinstalación, 4) Empleados(as) Transitorios(as), 5) Empleados(as) Irregulares y 6) Otros(as) Empleados(as).

Por ejemplo, si su entidad gubernamental tiene 28 puestos ocupados de carrera por hombres a tiempo parcial, entre el número 28 en el primer encasillado que aparece en la próxima pantalla.

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) DE CARRERA

Empleados(as) de Carrera son aquellas personas que han aprobado el período probatorio y que tienen un interés propietario sobre su puesto. Este interés propietario o derecho está sujeto a que satisfagan los criterios de productividad, eficiencia, actitud, orden y disciplina que requiere el puesto. (Son aquellas personas que han ingresado al servicio público en cumplimiento cabal de lo establecido por el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a los procesos de reclutamiento y selección del servicio de carrera al momento de su nombramiento.)

Favor de incluir toda persona que ocupe un puesto de carrera, incluyendo empleados o empleadas de carrera que estén en periodo probatorio, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados de Carrera (incluir empleados en periodo probatorio)

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) DE CONFIANZA CON DERECHO A REINSTALACIÓN

Empleados(as) de Confianza son aquellas personas nombradas por liberalidad de la Autoridad Nominadora y que son de libre selección y libre remoción. Todo(a) empleado(a) que tenga status regular en el servicio de carrera y pase a un puesto de confianza tendrá derecho a que se le reinstale a un puesto igual o similar al último que ocupó en el servicio de carrera.

Incluya toda persona que ocupe un puesto de confianza con derecho a reinstalación, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados de Confianza con Derecho a Reinstalación

0 / 20

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) DE CONFIANZA SIN DERECHO A REINSTALACIÓN

Empleados(as) de Confianza son aquellas personas nombradas por liberalidad de la Autoridad Nominadora y que son de libre selección y libre remoción.

Incluya toda persona que ocupe un puesto de confianza sin derecho a reinstalación, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados de Confianza sin Derecho a Reinstalación

0 / 20

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) TRANSITORIOS(AS)

Empleados(as) Transitorios(as) son aquellas personas nombradas a puestos de duración fija o nombradas a puestos regulares por término fijo.

Incluya toda persona que ocupe un puesto transitorio, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados Transitorios

0 / 20

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) IRREGULARES

Empleados(as) Irregulares son aquellas personas nombradas a puestos que realizan funciones de índole imprevistas, temporeras o intermitentes, cuya naturaleza y duración no justifique la creación de puestos y cuya retribución sea conveniente pagar por hora o por día.

Incluya toda persona que ocupe un puesto irregular, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados Irregulares

0 / 20

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

OTROS(AS) EMPLEADOS (AS)

Incluya todos las demás personas que ocupen puestos en la entidad gubernamental, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Otros Empleados

0 / 20

Jornada Laboral

	Masculino	Femenino	Total
Tiempo Parcial			0
Tiempo Completo			0
Total por Género	0	0	
	GrandTotal		0

Preparación Académica

	Masculino	Femenino	Total
No graduado de escuela superior			0
Graduado de escuela superior			0
Post secundario No Universitario (Grado técnico/vocacional)			0
Grado Asociado			0
Bachillerato			0
J.D., M.D. y otros grados profesionales			0
Maestría			0
Doctorado			0
Total Preparación Académica	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS)

En esta pantalla deberá entrar información sobre el número de veces que un(a) empleado(a) pasó por una de las siguientes transacciones de recursos humanos durante el año fiscal 2014-15:

Nuevos(as)	Se refiere a personal de nuevo ingreso a su entidad gubernamental durante el año fiscal. Debe incluir a quienes provinieron de otras entidades gubernamentales y al personal que ingresó mediante destaque de otra entidad gubernamental.
Reingresados(as)	Se refiere a empleados que ocupan puestos que fueron sujetos a una transacción de recursos humanos de “reingreso” durante el año fiscal. La Ley Núm. 184, <i>supra</i> , define “reingreso” como “la reintegración o el retorno al servicio, mediante certificación, de cualquier empleado regular de carrera, después de haberse separado del mismo por cualesquiera de las siguientes causas: a) incapacidad que ha cesado, b) cesantía por eliminación de puestos, c) renuncia de un puesto de carrera que se ocupaba con status regular, d) separación de un puesto de confianza sin haber ejercido el derecho a reinstalación
Ascendidos(as)	Se refiere al personal que ocupa puestos sujetos a un “ascenso” durante el año fiscal. La Ley Núm. 184, <i>supra</i> , define “ascenso” como el cambio de un empleado de un puesto en una clase a un puesto en otra clase con funciones o salario básico del nivel superior.
Trasladados(as)	Se refiere a empleados que ocupan puestos sujetos a un “traslado” durante el año fiscal. La Ley Núm. 184, <i>supra</i> , define el “traslado” como el cambio de un empleado de un puesto a otro en la misma clase o a un puesto en otra clase con funciones o salario básico de nivel similar.
Reinstalados(as)	Se refiere al personal que ocupa puestos de confianza sujetos a una “reinstalación” durante el año fiscal, mediante el cual la persona vuelve a ocupar un puesto de carrera que ocupaba anteriormente. Como es sabido, reinstalación se refiere al proceso en que una persona que pasa a un puesto de confianza, luego de ocupar un puesto de status regular en el servicio de carrera, regresa a un puesto igual o similar al último que ocupó en el servicio de carrera.
Habilitados(as)	Se refiere a personas que pasaron de ser inelegibles para formar parte del servicio público a ser elegibles para ocupar dichos puestos, durante el año fiscal.
Renunciantes	Se refiere a personas que durante el año fiscal expresan o comunican su deseo inequívoco de no continuar trabajando en cierto empleo, lugar, tarea, asignación y/o puesto, y así lo comunican a la jefatura o personal de supervisión. El resultado es la desvinculación entre la persona empleada y la agencia/patrono.

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

- Cesantados(as)** Se refiere a personas que dejaron de ocupar sus puestos durante el año fiscal mediante una cesantía. Cesantía, a su vez, se refiere a la eliminación del puesto por falta de trabajo y/o fondos.
- Destitución** Se refiere a personas que dejaron de ocupar sus puestos durante el año fiscal como resultado de una destitución. Destitución, a su vez, se refiere a la separación total y absoluta del servicio impuesta a un empleado por la Autoridad Nominadora como acción disciplinaria, por justa causa, previa formulación de cargos y celebración de vista administrativa informal.
- Retirados(as)** Se refiere a personas que se separan del servicio público por haber cumplido cierta cantidad de años laborando en el gobierno y que, a su vez, recibe ciertos beneficios por sus años de servicio.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados

0 / 22

Empleados

	Masculino	Femenino	Total
Nuevos			0
Reingresados			0
Ascendidos			0
Traslados			0
Reinstalados			0
Habilitados			0
Renunciantes			0
Cesantados			0
Terminación de Contrato			0
Destitución			0
Retirados			0
Total Empleados	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) CON IMPEDIMENTOS

Provea el número de puestos ocupados en su entidad gubernamental por personas con algún impedimento, desglosado por género y por tipo de acomodo razonable, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados con Impedimentos

0 / 4

Personas con Impedimentos

	Masculino	Femenino	Total
Sin Acomodo Razonable			0
Con Acomodo Razanable			0
Total Impedidos	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

A tenor con la ley federal conocida como “*American With Disabilities Act (ADA)*” del 26 de julio de 1990, acomodo razonable significa variar el ambiente de trabajo o el modo en que se hacían las cosas para que una persona con discapacidades pueda tener igualdad de oportunidad en el empleo. Puede incluir: hacer facilidades accesibles a personas con discapacidades, reestructurar puestos, modificación de horarios de trabajo, reasignación de posiciones disponibles si están vacantes, adquisición o modificación de equipo o artefactos necesarios para ciertas personas, ajustes o modificaciones necesarias de exámenes, material de adiestramiento o políticas, proveer lectores(as) cualificados o intérpretes, otras similares.

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EMPLEADOS(AS) PENSIONADOS(AS) ACTIVOS(AS)

Provea información sobre el número de personas que ocupan puestos en su entidad gubernamental y que reciban compensación de una pensión, al 30 de junio de 2015.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Empleados Pensionados Activos

0 / 4

Pensionados

	Masculino	Femenino	Total
Transitorios			0
Contrato			0
Total Pensionados	0	0	
	Grand Total		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

CASOS PRESENTADOS POR DISCRIMEN

Provea el número de los casos por discrimen que se presentaron en la entidad gubernamental durante el año fiscal 2014-15.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Casos Presentados por Discrimen durante el Año
Fiscal

0 / 16

Casos por Discrimen

	Masculino	Femenino	Total
Edad			0
Impedimento			0
Político			0
Religioso			0
Sexo			0
Nacionalidad			0
Orientación Sexual (Real o Aparente)			0
Otros			0
Total Casos por Discrimen	0	0	
	Grand Total		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

RETRIBUCIÓN POR HORA

Provea información sobre el número de puestos ocupados en su entidad gubernamental, desglosados por las siguientes categorías de retribución por hora:

- 1) Menos de \$7.25 por hora
- 2) De \$7.25 hasta \$8.99 por hora
- 3) De \$9.00 hasta \$11.99 por hora
- 4) De \$12.00 hasta \$14.99 por hora
- 5) De \$15.00 hasta \$17.99 por hora
- 6) De \$18.00 hasta \$20.99 por hora
- 7) De \$21.00 hasta \$24.99 por hora
- 8) De \$25.00 hasta \$28.99 por hora
- 9) De \$29.00 hasta \$32.99 por hora
- 10) De \$33.00 hasta \$36.99 por hora
- 11) De \$37.00 por hora o mas

La retribución por hora de cada empleado(a) debe aparecer en el informe de cambio más reciente de la persona en la Oficina de Recursos Humanos de su entidad gubernamental.

De no contar con esta información, la misma se puede calcular a base de la retribución mensual. Por ejemplo, si un empleado se gana una retribución mensual (sin deducciones de ninguna clase) de \$2,000 a tiempo completo, entonces se puede calcular la retribución por hora de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}\text{Retribución por hora} &= (\$2,000) \times (12 \text{ meses}) / [(52 \text{ semanas}) \times (37.5 \text{ horas por semanas})] \\ &= (\$2,000) \times (0.006154) \\ &= \$12.31 \text{ por hora}\end{aligned}$$

En algunas instancias, se puede contar con un monto total para la retribución (\$24,000), y un máximo total de horas (1,950 horas). En estos casos, se puede dividir el monto total por el máximo número de horas para calcular la retribución por hora (\$12.31 por hora).

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Retribución por Hora de Empleados

0 / 22

Retribución por Hora

	Masculino	Femenino	Total
Menos de \$7.25 por hora			0
De \$7.25 a \$8.99			0
De \$9.00 a \$11.99			0
De \$12.00 a \$14.99			0
De \$15.00 a \$17.99			0
De \$18.00 a \$20.99			0
De \$21.00 a \$24.99			0
De \$25.00 a \$28.99			0
De \$29.00 a \$32.99			0
De \$33.00 a \$36.99			0
De \$37.00 por hora o más			0
Total Empleados	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

AÑOS DE SERVICIO EN EL GOBIERNO

Provea información sobre el número de puestos ocupados en su entidad gubernamental, desglosados por años de servicio en el Gobierno. Los años de servicio en el Gobierno deberán incluir todos los años de servicio que la persona ha rendido al Gobierno, independientemente la Rama del Gobierno en la que haya rendido servicios, incluyendo los Gobiernos Municipales.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Años de Servicio en el Gobierno

0 / 18

Años de Servicio

	Masculino	Femenino	Total
Hasta 5 años			0
De 6 a 10 años			0
De 11 a 15 años			0
De 16 a 20 años			0
De 21 a 25 años			0
De 26 a 30 años			0
De 31 a 35 años			0
De 36 a 40 años			0
De 41 o más años			0
Total Empleados	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Continuar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

EDAD DE EMPLEADOS(AS)

En esta pantalla deberá entrar la cantidad de empleados(as) por edad.

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Edad de Empleados

0 / 18

Edad

	Masculino	Femenino	Total
Hasta 17 años			0
De 18 a 25 años			0
De 26 a 35 años			0
De 36 a 45 años			0
De 46 a 55 años			0
De 56 a 65 años			0
De 66 a 75 años			0
De 76 o más años			0
Total Empleados	0	0	
	GrandTotal		0

[Regresar](#)

[Certificar](#)

REGISTRO ANUAL DE PUESTOS POR DEMOGRAFÍA

CERTIFICAR LA INFORMACIÓN

Registro Anual de Puestos por Demografía (OCALARH) 2014-2015

Certificar Información

Nota Importante:

- Una vez completado el formulario podrá certificar la información.
- Luego de certificar la información no podrá realizar ningún cambio, solo tendrá acceso a los gráficos de la información provista.

[Certificar la Información »](#)